"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.............. "Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 26 de Setiembre de 1879.— Stos. Ciriaco, mr., y Nilo, abad, y Sta. Justina, vg. — AÑO XII.—NUMERO 224

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 25.

Segun noticias de Tanger, recibidas en Madrid, habia llegado al citado puerto un buque de guerra español con importantes despachos del Gobierno, para el embajador español, suponiéndose generalmente que se trataba de un reclamo de seis millones de pesos al gobierno marroquí, como compensacion por la pesquería de Agadir cerca de Mogador, la cual fué cedida á España, que jamás llegó á tomar posesion de ella.

Parece que el Gobierno español por temor de ser acusado de negligencia en las Córtes, se ha decidido á dar este paso con el objeto de obtener alguna concesion por parte de Marruecos, ántes que se reunan las Córtes en Noviembre.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre, 24 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 5 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.82 cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 25⅝ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 102¼.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7 á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 8 cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 7 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5¾ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 23/6 á 23/9
Idem regular refino á 20/ á flote.
Consolidados á 97¼
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 52½ cts.

Habana, 25 de setiembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ P 60 d/v
FRANCIA	5¾ á 6 P 60 d/v; 6 á 6½ P 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ P 60 d/v.; 9½ á 10 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	138½ á 139 P. á las 3 menos cuarto

DESCUENTO MERCANTIL.—6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular...
Id. id. id id bueno á superior...
Id. id. id. id. florete...
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]...
Id. bueno á superior nº 10 á 11...
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id...
Id bueno nº 15 á 16 id...
Id superior nº 17 á 18 id...
Id florete nº 19 á 20 id... — Nominal.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12.—7 á 7½ rs.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7¾ á 8 rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6½ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Martin de Echazarreta, dependiente auxiliar de corredor y D. Isidro Olivares, idem do idem.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterson y D. Miguel Darmany y Azopardo.

Habana 25 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado ... $23
Por un semestre, idem ... 12
Por un trimestre, idem ... 6
Por un mes, idem ... 2
Un número suelto ... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado ... $26
Por un semestre, idem ... 13-50
Por un trimestre, idem ... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado ... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ... 12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado ... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ... 12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate ... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura ... “ Juan Bosque.
Alacranes ... “ Ramon Arenas.
Alonso Rojas ... “ Joaquin de la Oceja.
Alquizar ... “ Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo ... “ Francº Lerdo de Tejada.
Artemisa ... “ Francisco de la Sierra.
Baez ... “ Antonio Morales.
Bahia-Honda ... “ José P. Alvarez.
Bainoa ... “ Antonio Alonso.
Baracoa ... “ Francisco Pino.
Batabanó ... “ Felipe Zudaire.
Bayamo ... “ Castañé é Iglesias.
Bejucal ... “ Francisco Borrego.
Bemba ... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron ... “ Tomás Blanco.
Cabañas ... “ Nicolás Reguera.
Caibarien ... “ Cándido Menendez.
Cai[illegible]a ... “ Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana ... “ Francº Alvarez Cobian.
Calabazar ... “ Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua ... “ Evaristo Perez.
Camajuaní ... “ Juan Udoy.
Camarioca ... “ Joaquin Baños.
Canasí ... “ Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria ... Sres. García y Cª
Carballo ... “ Antonio Alonso.
Cárdenas ... “ José Bujons.
Cartagena ... “ Mariano A. Hernandez.
Colon ... “ Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte ... “ Nestor Clavell.
Consolacion del Sur ... “ Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes ... “ Plácido Ruigomez.
Corralillo ... “ Agustin Revuelta.
Cuba ... “ Juan Perez Dubrull.
Cuevitas ... “ Casimiro Romero.
El Cano ... “ Bernardo Fernandez.
Encrucijada ... “ Evaristo Perez.
Esperanza ... “ Tomas Rodriguez.
Gibara ... “ Antonio Fernandez Vega
Guanajay ... “ José Far.
Guane ... “ Sebastian Canals.
Guamutas ... “ José Franco.
Guara ... „ Rafael Pendás.
Güines ... “ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes ... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena ... “ Florentino Vildostégui.
Holguin ... “ Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado ... “ José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua ... “ Vicente Estimor.
Isla de Pinos ... “ Angel G. Ceballos.
Jaruco ... „ José Roman.
La Catalina de Güines ... D Manuel de Salazar.
Las Cruces ... “ Agustin Gonzalez.
Las Mangas ... “ Luis Marroquin.
Las Pozas ... “ Pedro del Collado.
Las Vueltas ... “ Víctor Soria.
Limonar ... “ Abraham Aljobin.
Los Palacios ... “ Agustin Bou.
Los Palos ... “ Domingo G. Solis.
Macagua ... .. Felipe Fernandez.
Madruga ... “ Juan C. Andrade.
Mantua ... “ Francisco A. Pelaez.
Manzanillo ... “ José de la T. Marino.
Marianao ... “ Manuel Ruiz.
Mariel ... “ Saturnino Navajas.
Mata ... “ Evaristo Perez.
Moron ... “ Antonio Sabido.
Matanza ... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur ... “ Julian Alfonso.
Nuevitas ... “ Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur) ... “ Florencio Alvas.
Palmira ... “ Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso ... “ José B. Bango.
Paradero Torriente ... “ Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas ... “ Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla ... “ Félix Infiesta.
Pijuan ... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio ... “ Marcos Mijares.
Placetas ... “ Leonardo Fernandez
Potrerillo ... “ Luis Armada.
Pozo Redondo ... “ Pedro Martinez.
Cidra ... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila ... “ Juan Diaz.
Cienfuegos ... “ Baldomero Aibar.
Cifuentes ... “ Evaristo Perez.
Cimarrones ... “ Francisco Fina.
Puentes Grandes ... “ Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe ... “ Juan R. Fernandez
Quemado de Güines ... “ Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha ... “ R. Borbolla.
Quintana ... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican ... “ Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz ... “ Juan Rius.
Ranchuelo ... “ Luis Armada
Recreo ... “ Gregorio Ariz.
Remedios ... “ Bernabé Alonso.
Roque ... “ Ramon Estrada
Sabalo ... “ Paulino del Val.
Sagua de Tánamo ... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica ... “ Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande ... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños ... “ Santiago Robes
San Cristóbal ... “ Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus ... “ Juan Moré.
S. Diego de los Baños ... “ Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez ... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe ... “ Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas ... “ José Llorente.
San José de los Ramos ... Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras ... “ Luis Armada.
San Juan y Martinez ... “ Cristóbal Baguer.
San Luis ... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás ... “ José Rivas.
Santa Clara ... “ Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur ... “ Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario ... “ Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas ... “ José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas ... “ Feliciano Estenoz.
Santo Domingo ... “ Antonio Padadera.
Seiba del Agua ... “ Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena ... “ José Perez Mastrana.
Sitio Grande ... “ Evaristo Perez.
Trinidad ... “ Pedro Carrera.
Union ... “ José María Otero.
Vereda-Nueva ... “ Fernando Pellon.
Vieja Bermeja ... “ Pedro Guijarro.
Viñales ... “ José Sanchez.
Wajay ... “ Juan Bosque.
Yaguajay ... “ Juan Perez Godov

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1046 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta.... 455
Vendidos ... 6

Quedan para la venta.... 449

Habana 25 de Setbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme* —Vtº Bnº, *Manuel Romano.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERÍAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 16 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1046 que se ha de celebrar á las de la mañana del dia 2 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	200000
1 de	50000
1 de	25000
2 de 10000	20000
5 de 5000	25000
100 de 1000	100000
640 de 500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.	9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.	1000
761 premios.	$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 5 de setiembre de 1879.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el impuesto Municipal de industria y comercio, profesiones y artes, del presente semestre se cobre sobre los repartos aprobados del año anterior el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que los recibos correspondientes á los gremios que al final se espresan estén espeditos para su cobro, durante ocho dias en la Oficina de recaudacion correspondiente casa de Gobierno entrando por la calle de Mercaderes, en cuyo plazo podrán los interesados ocurrir á pagar, en concepto que pasado aquel, se pasará á cobrar á domicilio con el recargo que previene el Reglamento de recaudacion Municipal.

Gremios que se citan.

Sederías no importadoras.
Camiserías.
Peleterías no importadoras.
Ferreterías no importadoras.
Talabarterías no importadoras.
Agencias de mudadas.
Almacenes de tabaco en rama por mayor.
Idem idem al por menor.
Librerías no importadoras.
Baratillos de ropa hecha.
Imprentas.
Tiendas de máquinas de coser.
Quincallerías no importadoras.
Alambiques y tiendas de licores.
Cafés con cantina y sin ella.
Puestos y fábricas de soda.
Lecherías.
Platerías no importadoras.
Ebanisterías y mueblerías no importadoras.
Almacenes de forrage.
Agencias funerarias.
Tiendas de lámparas.
Idem de ropa con sastrería.
Relojerías no importadoras.
Boticas no idem.
Fábricas de cigarros.
Chocolaterías con máquina y sin ella.
Almacenes de víveres no importadores.
Panaderías y galleterías.
Sombrererías no importadoras.
Sastrerías.

Habana 24 de setiembre de 1879.—El Secretario interino, *Rafael de Aragon.*

Expeditos por la Contaduría los recibos del impuesto municipal urbano de las fincas comprendidas en los barrios apartados y partidos de esta Jurisdiccion Municipal así como los de los Prédios rústicos correspondientes al primer semestre del año económico el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto se proceda á su cobranza en la oficina de Recaudacion fijando para ello el término de quince dias pasado el cual, se cobrará á domicilio con el recargo de 2 por 100.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para conocimiento de los interesados. Habana y setiembre 21 de 1879.—El Secretario interino, *R. de Aragon.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Negociado de Esclavos.

Con esta fecha he dispuesto que desde el dia 8 del presente quede abierto el cobro del "impuesto sobre capitacion de esclavos" correspondiente al primer semestre del año actual y por el término de un mes á contar desde dicha fecha, el que trascurrido se procederá al cobro por la vía de apremio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, en la inteligencia de que la Recaudacion de dicho impuesto se halla establecida en la calle de las Virtudes nº 2; y estando prohibido el cobro á domicilio será nulo todo recibo satisfecho fuera de la oficina recaudadora. Habana 5 de setiembre de 1879.—El Jefe Económico, *Primo Ortega.* 10 25

GEFATURA DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para este dia para la adquisicion de 130 machetes de cinta, con vaina, cinturon y tahalí de suela blanca, el Sr. Coronel Gefe se ha servido disponer se convoque nueva licitacion, fijando para dicho acto el Mártes 30 del actual á las 9 de la mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio, donde se hallará de manifiesto todos los dias en horas de oficina el pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y el modelo de los referidos machetes. Habana 24 de setiembre de 1879.—El Oficial Secretario, Tomás Faustino García.—Vto. Bno.—El Coronel Jefe, *Gramaren.* 3149

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Sevilla en 53 dias bca. esp. Adonis cap. Ponce ton. 220 con frutos á Bolívar y cp., pjs. 2.

Dia 25:

De New-York en 4½ dias vap. amer. Niagara cap. Curtis ton. 2265 con efectos á Mac Kellar y cp. pjs. 22.
—Idem en 4½ dias vap. amer. City of New-York cap. Reynold ton. 1715 con efectos á Zaldo y cp. pjs. 14 para esta y 24 de tránsito para Méjico.

SALIDAS.

Dia 24:

Para New-York berg. amer. Clara J- Adans cap. Fadden.
—Halifax berg. ing. Ellie E. Butler, cap. Buchaman.
—Cayo Hueso gol. amer. Alice Vane cap. Davis.
—Veracruz vap. ing. Tiber cap. Green, pjs. 22.

Dia 25:

Para Charleston y Liverpool vap. esp. Pedro cap. Garro.
—Cayo Hueso viv. amer Riverside cap. Whitaker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of New-York: D. Juan I. Echarte—Juan Guttoridge—Matilde Alfonso—Enriqueta Echarte—José E. Diaz—Vicente Mier—Juan H. Bewman—Mercedes Echarte—Antenia Nuñez—Roberto Echarte—Cármen Diaz—Manuel M. Gamboa—Antonio Telelli. Ademas 24 de tránsito.

De New-York en el vap. amer. Niágara: D. José Casal—J. R. Higuren—Antonio Garza—G. M. Wolt—Eliza Sutter—J. Fabre—Adelaida Bello—José E. Polydore—Juan H. Murply—Serafin Gutierrez—G. W. Nicholson—Santiago Smith—G. G. Ru z—J. M. Varona—J. M. Varona—J. Mac Faau—J. L. Donelly—Sarah Powers—T. Mac Carteu—P. de Poutier—Cárlos Kolling—J. Brounche—Juan Flockhart.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. ing. Tyber: D. José Sansores—Agustin Riveron—Santiago de la Hoz—Francisco Valdes—Juan Girves—José Mirabell—Leon A. Castro—Paulino D. Abascal—Manuel R. Cano—Ramon Alvarez Gonzalez—Antonio Pejito—Benito Blanco Sra. é hija—Ramon Garcia—Eustaquio Vela Castro—Esteban Blanco—Cecilio Martinez—Manuel P. Gutierrez—M. A. Arteaga é hijo—R. de los Rios Collingnon.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De S. Morena gol. Union pat. Cabres; 130 cs. azúcar, 32 pp. aguardiente y 17 bltos. y efectos.
—Teja gol. Segunda Luz de Yara pat. Garriga; 600 sacos carbon.
—Idem gol. Magdalena pat. Richat; idem idem.
—Arroyos vap. Guaniguanico cap. Rivas; 145 tercios tabaco, 25 sacos lana, 29 gfns. miel y efectos.

SALIDAS.

Para Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol, lastre.
—Sagua gol. Flor de Sagua pat. Zaragoza; efectos
—Cárdenas gol. Isla de Cuba pat. Zaragoza; id.
—S. Morena gol. Teresita pat. Villalonga; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander vap. correo esp. Alfonso XII cap. Bayona por M. Calvo y cp., 716 cs. azúcar, 123300 tabacos, 840 cajts. cigarros, 58 kls. picadura, $3558 y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Carballo por M. Suarez, 38 tercios tabaco y 4 bltos. efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of New-York cap. J. W. Reynold por Zaldo y cp.
—Idem vap. amer. Niágara cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp.
—Alicante bac. esp. Felisa cap. Angé por J. A. Bances.
—Liverpool berg. esp. Santiago cap. Padron por G. de Gabancho

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Azúcar, cajas	1
Idem byes	1506
Idem sacos	1091
Tabaco tercios	....
Tabacos torcidos	17300

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	716
Tercios tabaco	38
Idem torcidos	123300
Cajetillas cigarros	840
Picadura kc	58
Metálico $	3558

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

San José, de Sevilla: 500 cuñts aceitunas manzanillas. 23 rs cte.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Catalan. de Liverpool:
500 quesos patagrás ... } Rdo.
50 cs. idem Flandes
200 cs. bacalao de Noruega
Guillermo, de Liverpool.
500 cs. bacalao de Noruega ... Rdo.
Almacen:
20 sacos cominos ... $37 qtl.
100 cs. uvas Luna ... $13 cs.
32 cs. latas aceite maní ... } 24 rs. lata.
12 cs. ½ idem idem idem
50 sacos garbanzos gordos ... $6 @

MOVIMIENTO DE VAPORES.
De travesía.

SE ESPERAN.

Stbre. 24 Manuela ... St. Thomas y escalas
“ 24 Niagara ... New-York.
“ 25 City of New-York ... New-York.
“ 28 España ... Cádiz y Pto. Rico.
“ 30 City of Washington ... New-York.
“ 30 City of Mérida ... Progreso y escalas.
“ 30 Santiago de Cuba ... New-York
Octbre 1º Serra ... Liverpool.

SALDRAN.

Stbre. 23 Tiber ... Veracruz.
“ 25 Alfonso XII ... Santander.
“ 27 Morro Castle ... New-York.
“ 27 City of New-York ... Progreso y escalas.
Octbre. 1º City of Mérida ... New-York.
“ 1º Niágara ... New-York.
“ 4 City of Washington ... New-York.
“ 8 Santiago de Cuba ... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Stbre. 24 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
“ 28 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
“ 28 Avilés, de Cuba y escalas.
Octbre. 1º Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Stbre 24 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
“ 24 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
“ 24 Pájaro del Océano, de Nuevitas y escala.
“ 28 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
Octbre 1º Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Barca española *Nueva Apolo* capitan D. Tomás García. Saldrá á mediados de Octubre para *Cadiz* y *Sevilla* admitiendo un resto de carga y pasajeros. Informarán Lamparilla nº 16, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª bp 3139

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alesandrea.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of Mérida....... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington. Juéves Sbre. 25
City of Veracruz.... Sábado Otbre. 4
City of Washington. Juéves .. 16
City of Mérida.... Sábado .. 18

De la Habana.

City of Mérida.... Miércoles Octbre. 1
City of Washington. Sábado .. 4
City of New-York.... Miércoles .. 15
City of Washington. Sábado .. 25
City of Veracruz.... Miércoles .. 29

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas. D. Enrique Tomeu.
Gibara. Sres. Longoria, Munilla y comp.
Santiago de Cuba. Sres. J. Bueno y comp.
Mayaguez. Sres. Plaja y Bravo.
San Juan de Puerto-Rico. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
Santomas. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida, á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE ... Miércoles Agosto 27.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado Stbre. 6.
MORRO CASTLE ... Miércoles .. 17.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado .. 27.
MORRO CASTRE ... Miércoles Otbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado .. 18.
MORRO CASTLE ... Miércoles .. 29.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado Nbre. 8.
MORRO CASTLE ... Miércoles .. 19.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado .. 29.
MORRO CASTLE ... Miércoles Dbre. 10.
SANTIAGO DE CUBA ... Sábado .. 20.
MORRO CASTLE ... Miércoles .. 31.

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE ... Sábado Setbre 6.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles .. 17.
MORRO CASTLE ... Sábado .. 27.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles Otbre. 8.
MORRO CASTLE ... Sábado .. 18.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles .. 29.
MORRO CASTLE ... Sábado Nbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles .. 19.
MORRO CASTLE ... Sábado .. 29.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles Dbre. 10.
MORRO CASTLE ... Sábado .. 20.
SANTIAGO DE CUBA ... Miércoles .. 31.
MORRO CASTLE ... Sábado Enero 10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán en sus consignatarios Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (nuevo),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Julio	31	NIAGARA	Julio	30
NIAGARA	Ags.	9	SARATOGA	Ags.	9
SARATOGA	..	21	NIAGARA	..	20
NIAGARA	..	30	SARATOGA	..	30
SARATOGA	Setb.	11	NIAGARA	Setb.	10
NIAGARA	..	20	SARATOGA	..	20
SARATOGA	Oct.	2	NIAGARA	Oct.	1
NIAGARA	..	11	SARATOGA	..	11
SARATOGA	..	23	NIAGARA	..	22
NIAGARA	Nov.	1	SARATOGA	Nov.	1
SARATOGA	..	13	NIAGARA	..	12
NIAGARA	..	22	SARATOGA	..	22
SARATOGA	Dic.	4	NIAGARA	Dic.	3
NIAGARA	..	13	SARATOGA	..	13
SARATOGA	..	25	NIAGARA	..	24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF NEW-YORK,

al mando de su acreditado capitan Reynolds.

Saldrá directamente

el sábado 27 de setiembre,

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera ... $ 40
En 2ª para idem é idem ... 25
En 2ª para Progreso ... 30
En 1ª para Campeche ... 35
En 2ª para Progreso y Campeche ... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

New-York &. Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 27 de setiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos 1532

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

¡En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 } de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO HABANERO.

Capitan A. Carballeira.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al°ag

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores. establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, tocando primero en la Boca de SAGUA LA GRANDE, en donde se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros, y la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga para dichos puntos dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

Tambien admite carga para Cárdenas, la que se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas, para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **27** de Setiembre á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, co nocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 3091

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.

CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 24 de setiembre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 28 de Setiembre.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-caril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su consignatario,

José Luis de la [illegible]

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

Capitan Sanchez.

VIAJE EXTRAORDINARIO Á CUBA.

IDA.

Otbre. 4.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Puerto Padre el 7.
7.—De Puerto Padre y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Mayarí el 8.
8.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegara á Cuba el 10.

RETORNO.

11—De Cuba y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 13.
13.—De Mayarí y llegará á Gibara el 13.
14.—De Gibara y llegará á Puerto Padre el 14.
14.—De Puerto Padre y llegará á Nuevitas el 25.
15.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atracará á los muelles Nuevitas, Gibara y Cuba,

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cª
Puerto Padre.—Sres. Gomez, Rodriguez y Cª
Gibara.—Sres. Gurry, Hidalgo y comp.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,

capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Stbre. 30—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Octubre.
2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 16.
16.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 17.
17.—De Ponce y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

De las escalas referidas son ordinarias: Nuevitas, Gibara, Baracoa Cuba, Mayaguez y Pto. Rico, y estraordinarias Ponce, Aguadilla y St. Thomas.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SERVICIO DE VIAJEROS.

Desde el dia 1º de Octubre próximo queda abierto al público el nuevo apeadero construido en Aguada del Cura para el despacho de boletines y equipajes; debiendo proveerse de aquellos los viajeros que, desde dicho punto, se dirijan á las demas estaciones de los de las líneas de esta Compañía. Habana 22 de Setiembre de 1879.—El Administrador General, *Francisco Paradela y G.* 3102

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA

Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,

ISLAS BALEARES, CANARIAS Y PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe-Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin y Ciego de Avila. 1832

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS

CALLE DE AGUIAR 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa. Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal. Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra Zomoza, Zornoza.

Situacion del Banco Espanol de la Habana en la tarde del Sábado 20 de Setiembre de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA ... $			3901860 14	6843362 60
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses ... $	1771802 27	2543800 24		
Idem de 3 á 6 idem	777575 31	2672601 97		
Idem á mas tiempo	4988397 33	2106374 52		
	7537774 91	7322776 73		
Documentos á cobrar cuenta agena	600 00	2179008 00	7538374 91	9501784 73
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	9565000 00			
Comisionados	562295 66			
Sucursales	520880 58	1157731 77		
Créditos vencidos	120289 70	2818187 24		
Cuentas varias		6034083 03	10768465 94	10010005 04
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				45424630 90
PROPIEDADES:				
Fincas	116524 63			
Mobiliario	7956 20		124480 83	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	21092 21			
Generales	22735 45	12244 99	43827 66	12244 99
			$22377009 48	71792028 26

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL ... $			8000000 00	
FONDO DE RESERVA			390567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes ... $	4518534 99	10117441 17		
Depósitos sin interés	1082881 94	419685 45		
Dividendos atrasados	12880 00	78683 25		
Corriente núm. 46	57530 00		5671826 93	10615809 87
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		13829861 70		
Emision de guerra		45424630 90		59264492 60
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	507403 00			
Corresponsales	4698 49	40659 40		
Contrato de Contribuciones		181617 28		
Cuentas varias	5944178 32		6456279 81	222276 68
Saneamiento de creditos vencidos				1456417 43
INTERESES:				
Por cobrar			1811262 40	97416 30
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			47072 98	135615 38
			$ 22377009 48	71792028 26

Habana 20 de setiembre de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 1018

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.

Lamparilla 19. HABANA. **Contreras 23.** MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España é Islas Canarias y Baleares. bp 3055

AVISOS VARIOS.

EL PROFETA.

75 GALIANO 75. esquina á S. Miguel.

Gran realizacion de ropa por tener que introducir en el local que ocupa importantes mejoras.

Todo á como quieran.

Poplines de colores á 15 centavos.
Poplines de gran novedad á 3 rs.
Driles de bonitos colores á 4 rs.
Piqué blanco labrado á 6 rs.
Nausut de listas á $3 corte.
Olan crudo á 2 rs. vara.
Yervilla cruda á 30 centavos.
Alemanisco de union á 6 rs. vara.
Alemanisco de hilo 8 cuartas á 10 rs.
Warandol superior 8 cuartas á 6 rs.
Listados de hilo á 2 rs. vara.
Listados de holanda á $8½ pieza.
Granadinas nevadas á 3 rs. vara.
Paños de crochet á 12 rs. uno.
Muselina de la India á $7 pieza.
Cutré superior á $8 pieza.
Tohallas de granito á 20 rs. docena.
Servilletas de hilo á 20 rs. idem.
Dril crudo superior á 4 rs. vara.
Holanda cruda á $5 pieza.
Corsés en su caja á 10 rs. uno.
Mantas de filo seda á $6 una.
Olanes de union á 2 rs. vara.
Cretonas francesas á 40 centavos.
Punto de ilusion 8 cuartas á 8 rs. vara.
Idem de seda de motica á 8 y 10 rs. vara.
Pana negra superior á 10 rs. vara.

El oro subé y la ropa baja.

Creas superiores á $10 pieza.
Poplines de hilo á 4 rs. vara.
Idem de color entero á 4 rs. vara.
Idem de seda á 8 rs. vara.
Rasos de colores á 10 rs. vara.
Cutré de colores para camisas á 3 rs. vara.
Dril Londres á 8 rs. vara.
Idem blanco á 6 rs. vara.
Idem idem marca D á 12 es. vara.
Idem idem nº 100 á $2 pesos.
Cotin de algodon á 6 rs. vara.
Idem de hilo 8 cuartas á 12 rs. vara.
Muselina adamascada á $5 pieza.
Pañuelos festonados á 3 rs. uno.
Corsés para niñas á 20 rs. uno.
Olanes de hilo puro á 4 rs. vara.
Muselina bordada muy fina á 4 rs. vara.
Cretona para colchas á 2 pesetas vara.
Pañuelos de seda á 8 rs. uno.
Calzoncillos franceses á 10 rs.
Warandol de hilo 8 cuartas á 10, 12 y 14 rs.
E infinitos artículos que no se enumeran.

En el mismo se venden dos vidrieras de plata alemana con sus piés, muy en proporcion.

EL PROFETA.

GALIANO 75 esquina á S. Miguel

3105

ACEITE DE COCO

REFINO

de la nueva fábrica de Espalter y Cª

BARACOA.

Para órdenes dirijirse, como único agente en la Habana, á D. Francisco de Cuadral, calle de O-Reilly nº 8 donde hay constantemente en depósito, y en Baracoa á los Sres V. Puig y Cª 3060

AVISO

á las casas de préstamos.

El dia 20 del corriente ha desaparecido de la casa nº 128 de la calle de Aguiar un cochecito de niño, de dos asientos y pescante. En dicha casa se entregará al que lo presente la cantidad en que haya sido empeñado y los costos de su conduccion, sin averiguaciones. 3099

IMPORTANTE NEGOCIO.

Asunto de interés es para uno ó dos jóvenes, se propone la cesion de una quincallería elegantemente montada á la moderna situada en lo mas céntrico y concurrido de esta ciudad con buena marcha y módico alquiler, pues con un mediano capital se puede seguir el negocio. Su dueño se ve imposibilitado de atenderla con el esmero que requiere por tener otro establecimiento: De más pormenores informarán Ramon Bnigas ***Muralla 64.*** 3152

Obrapía de Aramburu.

Transcurrido con exceso el tiempo señalado por esta Obrapía, para la formacion de las escrituras y pagos de los censos vencidos de los solares, correspondientes al tercer reparto de las manzanas situadas en el ángulo de la calzada de la Infanta y la calle de la Zanja; se cita por última vez á las personas que no lo han verificado, para que concurran á la casa del Patrono, calle de Luz nº 46, en todo el presente mes de setiembre, pasado el cual se cederán á los que los soliciten y llenen estos requisitos de momento, tanto para salvar la responsabilidad de la Obrapía de la multa que la Real Hacienda tendrá derecho á imponer si pasa mas tiempo sin formar las escrituras, como por la falta que hacen los réditos para las atenciones de los Hospitales á quienes estan destinados.

Igualmente se cita á las personas que se crean con derecho á los lotes de terrenos nº 3 manzana 23, nº 5 y 6 manzana 25, nº 7 manzana 29, nº 3 y 4 manzana 30 y nº 1, 2, 5 y 6 de la manzana 38, correspondientes al 2º reparto, para que concurran igualmente á formar sus escrituras y pagar los censos en todo el presente mes de setiembre, que de no verificarlo la Obrapía los considerará abandonados y los cederá á los que los tienen solicitados sin lugar á reclamos de ninguna especie. 29 1

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios ó intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 1759

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

En medicina solo los hechos repetidos y confirmados tienen fuerza de autoridad, porque es la esperiencia hermanada con la ciencia.

Fundados en este criterio avanzamos sin lugar á duda, que disponemos de 1 medicacion, tal y z esclusiva *para facilitar la salida natural de los cálculos de la vejiga y de los riñones, con supresion de toda operacion.*

El *empirismo* demasiado ha esplotado la creencia de no pocos crónicos á la sombra, ya que no de sistemas antagonistas, de la duda á lo ménos; y para evitar que siga la esplotacion respecto de los *Cálculos*, ofrecemos aquella medicacion, para cuyo apoyo basta nuestra dignidad y los hechos de curacion admirable y sorprendentes en que se funda.

Miéntras tanto, nuestro domicilio será en Matanzas, Plaza de Armas 17.

NOTA: Donde quiera que se halle el enfermo irá á visitarle; y de antemano señalará los honorarios de la primera consulta dejando para luego convencional la curacion definitiva.

Por hoy mi domicilio en Matanzas, Plaza de Armas 17.—*J. Bramon.* 3023

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con una da ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de ese tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á los pacientes, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 25 DE SETIEMBRE DE 1879.

HABILIDADES DEMOCRATICAS

III.

Ya hemos visto que *La Discusion* no quiere decir lo que dice. De modo que para interpretar rectamente su pensamiento, no hay que hacer caso de las palabras en que viene expresado, sino que hay que penetrar en los espacios de la benevolencia para buscar, no sólo la idea que más puede favorecerle, sino la que más léjos está de la que viene expresada en las palabras que el colega ha escrito.

La Discusion ha hecho siempre mucho hincapié en la gran diferencia que existe entre la idea *concebida* y la idea *emitida*. Esta es, desde tiempo atrás, teoría favorita suya, en que insisté siempre que la oportunidad se ofrece. Con la particularidad de que, con esa habilidad suma que todos reconocen en el colega y que nosotros ni siquiera soñamos en negarle, sabe servirse admirablemente de esa teoría como de una espada de dos filos. ¿Ha emitido un pensamiento que, tal como viene formulado, aparece demasiado atrevido é imprudente? La cosa tiene un remedio muy sencillo: se echa mano de la teoría, y se dice que las palabras escritas no son más qué la idea *emitida*, pero que de ningun modo expresan la idea *concebida*, que es la importante y á la que hay que atender. Cuando la cosa sucede á la inversa, es decir, cuando al través de palabras aparentemente moderadas se divisa con toda claridad una idea perturbadora y disolvente, entónces se procede al revés en la aplicacion de la teoría. Entónces se alega que nadie tiene derecho de penetrar en las sagradas é inviolables rejiones del pensamiento para sorprender allí la idea *concebida*: que la ley sólo tiene que ver con la idea *emitida*, y que esta sólo es lícito buscarla en las palabras que la expresan.

No es posible hallar sistema que mayor comodidad ofrezca. El colega merece, ya que no calurosos plácemes, si quiera la más profunda admiracion por haberlo puesto en voga. Nada más admirable para salir de casos apurados, que el *sistema "Discusion."*

Sólo que es en extremo difícil discutir con quien á tal sistema apela. Por ejemplo, cuando pretendemos combatir las ideas que el colega aparenta profesar hoy con tanto entusiasmo, oponiéndole las que con no ménos entusiasmo aparentaba profesar cuando se llamaba *La España*, el colega apela al momento á su sistema favorito, y nos dice que nosotros no comprendimos la verdadera significacion de aquellos escritos, que al leerlos sólo atendimos á la idea *emitida*, pero que la idea *concebida*, que era la esencial, no la comprendimos de ningun modo. Aleccionados, pues, por la esperiencia y autorizados por esta declaracion del colega, buscamos en sus actuales escritos la idea *concebida*, que sin gran dificultad se trasluce por entre las palabras en que viene envuelta; y hé aquí que el colega protesta al punto contra nuestro procedimiento, y nos dirije estas palabras:

"La Voz, se lanza como un tigre que alcanza á ver á la oveja descuidada. Penetra en su rincon; ruje: encuentra obstaculos: ruje mas: empéñase en sacar el cuerpo de la víctima entre sus garras.

"Así La Voz de Cuba penetra en el fondo de los más sencillos pensamientos. Para luego salir del seno de la idea ajena con alguna vulgaridad que ostenta, enseña y proclama como prisionero de guerra debida á sus titánicos esfuerzos."

Ya ven nuestros lectores con qué enerjía condena el colega el que andemos trás de la idea *emitida* cuando él mismo nos ha echado en cara el no haberlo hecho en el caso de *La España*. El *sistema "Discusion"* se ostenta aquí con todo su brillo. Se dirá quizás que siendo tan diversas las circunstancias, es preciso juzgar á *La España* y á *La Discusion* con muy diferentes criterios. Pero es el caso que el colega quiere que apliquemos su cómodo y singular sistema á sus actuales escritos. El ejemplo más reciente de esta exijencia acabamos de verlo en la presente discusion. Viene de Madrid la noticia de que el Gobierno Supremo, haciendo uso de un derecho indisputable y cumpliendo al mismo tiempo con un deber ineludible, ha nombrado una Junta compuesta en su gran mayoría de senadores y diputados cubanos para que estudie y formule para someterlo á las Córtes, un proyecto de reformas para esta isla. *La Discusion* se levanta airada para protestar *"ante la pátria"* contra semejante disposicion y hé aquí de que manera formula su protesta:

"Se ha nombrado una Junta para proponer las reformas de Cuba.

"Negamos jurisdiccion y competencia á la Junta..........

.... "Protestamos contra todo aquello que se haga por iniciativa y propuesta de la Junta. Desde ahora denunciamos la nulidad de los proyectos que sobre Cuba se fragüen léjos del santuario nacional.

"¡Conservadores! Nuestra protesta os parecerá ridícula y pueril. Pero algun dia os dirémos: *vuestras leyes para Cuba fueron iniciadas léjos de toda competencia, léjos de todo órden político: protestamos en tiempo oportuno contra ellas.* VUESTRAS LEYES NO NOS OBLIGAN EN LOS ESPACIOS DE LA LEGISLACION.

"¿Quien ha dado al Gobierno autorizacion para nombrar una Junta que discuta sobre los medios de gobernar y administrar á esta provincia española?..........

"¿Qué Junta se atreverá á revestirse del manto santo del lejislador *rasgando la constitucion*?......

"¡Imposible, imposible! Nosotros *jamás admitiremos* con seriedad los acuerdos de semejante congreso de coloniales.

"Las antiguas Córtes de España no hubieran permitido tan gran profanacion.

"*Como no la permitimos nosotros. Porque nuestra protesta equivale á un rayo de luz* QUE MAÑANA ILUMINARÁ EL ESPACIO...................

"En el terreno del derecho, el nombramiento de la Junta de Reformas es un acto inconcebible, nulo, *incapaz de producir efectos lejítimos en el órden moral.*

"Diráse que luego irán sus acuerdos á las Córtes. Es verdad. *Pero irán ya viciados por la nulidad de su orijen*, QUE ES INSUBSANABLE.............................

"Junta de Reformas, negamos vuestra competencia.

"Os recusamos ante la pátria."

"¡Que la pátria sea el juez."

Lenguaje más claro, más inequívoco, y que más enfáticamente exprese la idea concebida, no es posible escribirlo. ¿Puede decirse más claramente que el Gobierno ha violado la ley al nombrar la Junta? ¿Puede decirse más claramente que todo lo que esta Junta haga es nulo y carece de toda fuerza obligatoria, *aun cuando las Córtes lo aprueben*, puesto que al irá las Córtes irá ya viciado por la nulidad de su orijen, que es absolutamente INSUBSANABLE? ¿Y puede manifestárse con más claridad el objeto con que todo esto se escribe, que con aquellas palabras que dicen: "*Nosotros jamás admitiremos con seriedad los acuerdos de semejante congreso*...... NO PERMITIMOS *tan gran profanacion*......*Protestamos en tiempo oportuno, y* VUESTRAS LEYES NO NOS OBLIGAN EN LOS ESPACIOS DE LA LEJISLACION?" ¿Y puede tomarse más que en son de amenaza aquello de "*nuestra protesta equivale á un rayo de luz* QUE MAÑANA ILUMINARÁ EL ESPACIO?" Y ¿podía caber alguna duda sobre su intencion, cuando aludiendo sarcásticamente á los trabajos de la Junta y á la Junta misma en las personas de su Presidente y Vice-presidente, agregaba: "*Desafiamos al Arzobispo de Cuba y al General Jovellar á que hagan reformas para el partido democrático,*" es decir, el partido que, segun el colega, todo lo abraza en la isla?

Lo repetimos: no es posible más claridad en la espresion. Pues bien, ¿en qué sentido habíamos de entender nosotros todas estas frases, más que en el que ellas mismas espresan? Así lo hicimos en efecto; y tratando al mismo tiempo de refutar con sólidos argumentos la doctrina perturbadora que en ellas se encierra, dijimos que la Junta no ejercía iniciativa alguna; que su mision era puramente consultiva, pero que la parte de sus trabajos que despues de discutida fuese aprobada por las Córtes y sancionada por el Rey, sería una ley lejítima como la que más, y absolutamente obligatoria para todos, á pesar de todas las protestas que desde ahora se formulasen contra ella, y que sólo un rebelde podría oponerse á su cumplimiento.

Ahora bien: ¿podrán creer nuestros lectores que al entender en el sentido en que estaban escritas las claras y terminantes palabras del colega, nos hemos equivocado tambien, segun él nos dice ahora? ¿Podrán creer que el *sistema "Discusion"* hay que aplicarlo tambiem aquí, aunque en sentido inverso que en el caso anterior? Nos acusó entónces de que andábamos buscando el sentido oculto pero verdadero de sus palabras, diciendo que La Voz de Cuba, semejante á un tigre que alcanza á ver á la oveja descuidada y se empeña en sacarla de su rincon, penetra en el fondo del pensamiento en busca de ideas que luego presenta como prisioneras de guerra. Ahora, al contrario nos acusa porque tomamos las palabras en su sentido literal y lójico, y como burlándose de nosotros por habernos cojido en un lazo, exclama:

"Al decir que el General Jovellar y el Arzobispo no harian reformas para la democracia, no quisimos decir, no pudimos decir que resistiríamos esas leyes. ¿Puedo suponérsenos tan insensatos que pretendiéramos resistir el cumplimiento de las leyes? ¿Puede suponérsenos dementes hasta el punto de imitar al heroe de la fábula inmortal para entregarnos á batallas descomunales con los poderes sociales?

....Bien sabemos que iniciada una ley por el General Jovellar ó por cualquier otro, es obligatoria para todas los partidos, desde el momento mismo en que se revista de la fuerza del poder legislativo.

"Sabemos lo que es la ley. Sabemos que ha de guardarse y cumplirse por todos los partidos políticos y por todas las entidades. Sabemos que la iniciativa de una comision no tiene nada de comun con la fuerza de la misma ley."

Pues si el colega sabía todo ésto, ¿á qué fin la protesta y las amenazas en ella contenidas? Si el colega sabía, como ahora dice, que la ley es obligatoria para todos, y que ha de guardarse y cumplirse por todos los partidos é individualidades desde el momento en que se revista de la fuerza del poder lejislativo, ¿por qué escribió en la protesta aquellas palabras imborrables: "*Vuestras leyes* NO NOS OBLIGAN EN LOS ESPACIOS DE LA LEJISLACION," y ésto despues de haber dicho que aunque esas leyes las aprobaran las Córtes, serian nulas, por el vicio de la nulidad de orijen, QUE ES INSUBSANABLE?

Hemos dicho que es imposible discutir con el colega democrático, y en efecto lo es sí en nuestros debates hemos de aceptar, como él quiere, el absurdo *sistema "Discusion,"* segun el cual unas veces hacemos mal si no buscamos el sentido de lo que escribe *fuera* de sus palabras, y otras hacemos peor si lo buscamos. Ahora para que nuestros lectores acaben de asombrarse, les agregarémos otra esplicacion del colega. Despues de haberle manifestado la obligacion en que se hallan todos los que viven en los dominios españoles de acatar y obedecer las leyes votadas por las Córtes y sancionadas por el Rey, como el colega había dicho que apelaba *"ante la pátria"* de las leyes que se diesen que de algun modo tuvieran por base los proyectos de reforma elaborados por la Junta nombrada por el Gobierno, le preguntamos: "Y *¿qué* PATRIA *es esa ante la cual se formúla esa apelacion, que tiene todo el aire de facciosa?*"

La contestacion que nos dá el colega es digna de leerse con atencion. Hela aquí:

"La Voz de Cuba nos pregunta á nosotros cuál es la patria. El colega del Teniente Rey no sabe cual es la pátria. Nadie en su pátria puede decir cual es su pátria. Porque la pátria no se determina: se siente. ¿Cual es la pátria? Ridículo fuera que la nombrá amos á La Voz de Cuba.

"¿Y por qué tiene la apelacion el aire de facciosa? La apelacion es el acto de elevarse de un poder á otro poder. *Nosotros no hemos apelado de las Córtes del Reino. Hemos apelado de una determinacion relativa á la Junta que nos ocupa.* ¿Y para ante quién? Para ante la opinion pública. Porque LA OPINION PÚBLICA CONSTITUYE LA PATRIA en los estremos de apreciacion."

No admitimos ese juego de palabras sobre cual sea la pátria. Todos saben cual es su pátria, y no hay ninguno que no pueda decirlo. Porque la pátria no sólo se siente, sino que se determina. La Voz de Cuba sabe perfectamente cual es su pátria, y si ha preguntado á *La Discusion* qué pátria es esa ante la cual apela de una ley votada en Córtes y sancionada por el Rey, es porque, como ya lo hemos dicho, semejante apelacion, á ménos de esplicarse bien, tiene todo el aire de facciosa. El colega, que bien comprende la gravedad del caso, pretende esplicarlo diciendó que *la opinion pública constituye la pátria.*

La esplicacion es en estremo orijinal. De seguro es la primera vez en el mundo que la palabra *pátria* ha tenido semejante definicion. La opinion pública constituye la pátria, y como esa opinion está sujeta á sufrir cambios y dividirse en fracciones, ¿en dónde encontrarémos la pátria cuando esto suceda? ¡Con razon dice el colega que nadie puede decir cual es la pátria, si esta consiste en lo que los demócratas apellidan pública opinion! De seguro que ni al guerrero ni al gigante de la fábula podía habérseles ocurrido idea más estupenda. Esta mos seguros de que nuestros lectores jamás habian oido cosa parecida.

Niega en seguida *La Discusion* que su apelacion tenga aire de facciosa, y para demostrarlo dice que la apelacion es el acto de elevarse de un poder á otro poder. Y en seguida, faltando enteramente á la realidad, dice: "Nosotros no hemos apelado de las Córtes del Reino: hemos apelado de una determinacion relativa a la Junta que nos ocupa." Esto no es cierto. El colega apeló *de las Córtes del reino*, y por eso precisamente su apelacion tenía el aire de facciosa. No queremos volver atrás para demostrar lo que aquí decimos, porque en este mismo artículo lo hemos demostrado ya abundantemente con las palabras textuales del colega, y repetir otra y otra vez la misma tarea, sería cosa de no acabar jamás. Léase con atencion lo que más arriba hemos dicho, así como las palabras que hemos citado de *La Discusion*, y se verá cuán cierto es que este colega apelaba de las Córtes para ante la pátria; y no sólo de las Córtes, sino de las Córtes y el Rey á la vez, lo cual es mucho más grave. Su apelacion era contra una ley, para el caso de que fuese votada por las Córtes y sancionada por el Rey; y como encima de las Córtes y el Rey no hay autoridad alguna, por eso el colega apelaba *ante la pátria.*

¿Se ve claro ahora el aire faccioso de su apelacion?

Si su intencion hubiera sido, como ahora pretende apelar únicamente de una determinacion relativa á la Junta de Reformas, en este caso, teniendo que quejarse del Gobierno, habría apelado á las Córtes. Y si sólo pensó dirijirse á la opinion pública, ¿por qué dijo que se dirijía á *la pátria*? ¿Qué prurito tan singular es ese del colega, de querer decir una cosa, y luego decir otra muy diferente? Y ¿á quién se le ha ocurrido jamás llamar *pátria* á la opinion pública? ¿No se vé á primera vista cuán coja es la escusa, cuán poco satisfactoria, mejor dicho, cuán absurda?

No queremos apurar el asunto, porque tendríamos que decir cosas muy sérias. Pero sin necesidad de decirlas, ningun hombre de recto juicio dejará de comprender de qué lado está la razon en la cuestion presente, y nadie lo comprende mejor que la misma *Discusion*. Ese cúmulo de finjidas acusaciones que despues se esfuerza en amontonar contra nosotros, no es más que el ruido con que pretende distraer la atencion de la enorme piña que ha cometido con la célebre apelacion. Ya las contestarémos. Miéntras tanto conste que *La Disusicn* conviene en que en toda ley votada en Córtes y sancionadas por el Rey, es obligatoria para todos, sin que contra ella quepa ninguna apelacion *ante la pátria* ni ante nadie; y conste tambien que, segun afirma el diario democrático, *la pátria es la opinion pública.*

R.

Noticias del interior.

Segun telegrama del Comandante General de Cuba, el Teniente Coronel Rigosa, sorprendió el dia 23 un campamento enemigo en el sitio denominado "Las Cabezadas del Arroyo de los Negros," causándole un muerto y un herido, y haciéndole cincuenta y tres prisioneros con armas y municiones.

Los pocos que lograron escapar de nuestras fuerzas, huyeron sin rumbo ni direccion determinada.

Los prisioneros han confesado unánimemente que tanto ellos, como la mayoría de los que se encuentran en el campo, se hallan muertos de hambre y de fatiga, por no permitirles un momento de descanso la actividad con que los persiguen las numerosas columnas que van á su alcance, por cuyo motivo la única idea que les anima, es la de presentarse.

Protestas dignas.

Poseidos del mismo entusiasmo con que en nuestro número anterior aplaudíamos la actitud digna y patriótica del Ayuntamiento y Voluntarios de Cárdenas quienes con fecha 21 dirijieron telegramas á nuestra primera autoridad, ofreciéndole incondicional apoyo y hasta su generosa sangre para la defensa de la santa causa de la integridad de la pátria y la conservacion del órden, copiamos hoy de la *Gaceta* los espresivos telegramas de Cienfuegos y Puerto-Príncipe que abajo insertamos.

Como ayer decíamos, los perturbadores que en Cuba y Holguin levantaron facciosa bandera, desde el instante mismo en que el país ha comprendido sus verdaderos y únicos propósitos, no sólo no encontraron cooperacion ni apoyo en él; sino que unánime se apresta para combatirles.

A los que habíamos previsto y anunciado lo que hoy sucede, á trueque de ser tratados de visionarios, pesimistas y algo más, no nos extraña ni puede extrañarnos la actitud franca y resuelta que han adoptado los órganos y corporaciones del partido liberal. Confiábamos en que las circunstancias suavizarían asperezas y harían desistir á los más prudentes de aspiraciones é ideales que sólo pueden producir desconcierto y confusion.

No han llegado esas circunstancias, pero principian á dibujarse en el horizonte, y como es natural, despiertan en todo hombre pensador ideas de templanza y de cordura.

El patriotismo de que están dando testimonio los liberales en estos momentos, nos hace olvidar predicaciones y propagandas poco meditadas, que entónces combatimos y rechazamos. ¡Ojalá la union y la concordia se establezcan sobre bases firmes y duraderas, entre todos los verdaderos amantes de esta tierra privilegiada! Mal pasajero, sería entónces la actual insurreccion, mal que con nosotros los hombres de buena fé bendecirían, porque oríjen fué de bienes inmensos ó inapreciables.

Hé aquí ahora los telegramas de la *Gaceta*:

Cienfuegos, 22 de Setiembre 1879.

Excmo. Sr. D. Ramon Blanco, Gobernador General de la Isla.

Los que surcriben, Director y Redactor del diario liberal *La Aurora*, tienen el alto honor de poner el periódico á disposicion de V. E. para combatir con teson la idea revolucionaria que ha asomado en Oriente su horrible cabeza, y si necesario fuese, ofrecer su más eficaz apoyo en holocausto de la paz y en defensa de la integridad nacional, únicos y rectos caminos que conducen á la libertad y bienestar de estas Provincias Ultramarinas.—Honorato T. de Cueto y Pablo Tidian.

Puerto Príncipe, 23 de Setiembre de 1879

Gobernador Civil al Gobernador General.

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que los Presidentes de los partidos Liberal y Constitucional, los de las Corporaciones provincial y municipal, todos los hacendados y Comerciantes, las capacidades y todas las personas notables de esta provincia, han celebrado una reunion magna, y una numerosa Comision compuesta de lo principal de los indicados elementos, acaba de presentárseme á ofrecer al Gobierno toda su cooperacion y apoyo para extirpar las pequeñas partidas que pretenden turbar la paz y la tranquilidad pública, contra las cuales protestan enérgicamente y ofrecen insulares y peninsulares cordialmente unidos, dedicarse á la consolidacion de la paz que consideran la verdadera y casi exclusiva base en que han de fundar la pública prosperidad, aplazando toda cuestion política para el dia en que no absorvan sus pensamientos las necesidades de la creacion y adelanto de la propiedad que solo esperan conseguir al lado del Gobierno y con garantías de esa paz.

Tambien ofrecen que los periódicos que representan los dos bandos políticos en esta, contribuirán con sus artículos á robustecer el pensamiento. He dado las gracias en nombre de V. E. y del Gobierno con la sinceridad que merece tan noble conducta. Completa tranquilidad en toda la provincia. —Ramon Menduiña.

Lo que se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Joaquin Carbonell."

Telegrama.

Además de los telegramas publicados en la *Gaceta* de que en otro lugar nos ocupamos, hoy se ha recibido en la Capitanía General el siguiente:

"*Santa Clara 24 de setiembre.*

Al Excmo. señor Gobernador General.

Habana.

Reunion partido liberal, celebrada con el mayor órden y moderacion, protestas enérgicas contra el movimiento del Departamento Oriental.—*Blanco Valdés.*

La defensa del capitan Carey.

El telegrafo anunció oportunamente la llegada á Plymouth del capitan Carey, que tanta celebridad ha adquirido con motivo del desgraciado fin del príncipe imperial. La opinion, que en los primeros momentos acusó á Carey hasta de falta de valor en aquel terrible trance. le es hoy tan favorable, que los habitantes de Plymouth, paisanos suyos, le han hecho un recibimiento entusiasta, reuniendo más de dos mil firmas en pocas horas en una felicitacion que se le dirigió. Dice así este documento, suscrito por muchos oficiales del ejército y marina: "Los firmantes, al felicitaros por vuestro feliz arribo á la mádre patria desean haceros presente que tienen entera confianza en vuestro valor como oficial del ejercito y en vuestra honra como caballero, y que mereceis todas sus simpatías en las tristes circunstamcias en que os han colócado lo acontecimientos."

El capitan Carey fué visitado á bordo por mucha gente, y la relacion que hace de los sucesos ha venido á demostrar que, si en aquella triste ocasion hubo algun descuido, éste estuvo de parte del malogrado príncipe.

"Lord Chelmsford, dice Carey, me envió á elegir la linea de avance para nuestras tropas, y despues de varias tentativas, elegí un camino que me pareció el más á proposito. Cuando le dije el resultado de mi comision, me contestó: "Necesito que me hagais un plano de ese camino. "El dia antes del suceso me dijo el coronel Harrisson, jefe del cuartel general: "El principe va mañana á ver el camino que habeis indicado para saber más detalles y elegir un sitio en que acampar, y más vale que os quedeis á concluir vuestro plano."

Yo le conteste: "Mañana no podré hacer nada en el plano, porque estaremos de marcha. ¿Teneis inconveniente en que vaya con el principe? Tengo que verificar sobre el terreno algunos puntos del plano, en los que no tengo seguridad." El dijo al pronto: "No más vale que os quedeis;" pero luego añadio: "Bueno podeis ir."

Ahora bien; despues del suceso, y sobre todo en el consejo de guerra, aseguró el coronel Harrisson que me abia dicho; "Me alegro que vayais, porque asi estareis al cuidado del principe." pero aseguro bajo mi palabra que no me dijo semejante cosa.

Pero aun suponiendo que me lo hubiera dicho, eso no era darme el mando de la partida, ni habia razon ninguna para suponer que yo iba con cargo alguno. La única que hacia era aconsejarme que, como oficial superior, tuviera cuidado de impedir cualquier temeridad. Al menos así lo hubiera yo comprendido, aunque aseguro que no se me dijo semejante cosa.

A la mañana siguiente fuí á preguntar al príncipe á qué hora se disponia salir.—*A eso de las ocho y media*, me contestó; pero no ví escolta alguna. Fuí al coronel Harrison y supe entónces que no se había dado ninguna órden. Sólo con el objeto de evitar molestia al príncipe fuí á reunir una escolta, pero él daba las voces de mando; yo no me mezclé en lo más mínimo, ni me hubiera parecido oportuno el hacerlo.

El príncipe iba á desempeñar una comision particular, y yo le acompañaba por tener tambien la proteccion de la escolta, y no podía yo estar de servicio porque no había recibido ninguna órden.

Nunca salía yo de servicio sin instrucciones escritas del coronel Harrison, y el hecho de no tener ni una sola línea de mano del coronel, es una prueba evidente de que no estaba desempeñando ninguna comision oficial ni tenía el mando de la escolta. Yo iba solo y exclusivamente por mi cuenta, y con objeto de adquirir los informes que necesitaba para mi plano. Había muchos oficiales del estado mayor, entre los que se hubiera nombrado alguno para acompañar al príncipe si se hubiera cre do necesario; y en cuanto á mí, el haber ido con él me hubiese hecho perder el tiempo."

Estas son las explicaciones que dá el capitan Carey, quien se echó á reir cuando le dijeron que los periódicos habían anunciado que había sido condenado á muerte.

El capitan creía que, poniéndose en lo peor, el consejo de guerra podria únicamente reprenderle por no correr á la ayuda del príncipe cuando el ataque; pero en la confusion y el estruendo que siguió, dice que era imposible replegarse, por el espanto que se apoderó de los caballos, y que á haber sido posible, el único resultado hubiera sido el degüello de toda la escolta.

El telégrafo ha anunciado ya que el capitan Carey ha sido absuelto libremente, conservando su empleo en el ejército inglés."

Comercio de Inglaterra.

Segun datos oficiales que acaban de publicarse, el movimiento mercantil de Inglaterra realizado en 1878, ha aumentado considerablemente con relacion á años anteriores. El valor de las importaciones de países extranjeros en el Reino-Unido fué de 290 millones de libras esterlinas, y de 228 millones en 1868. De las colonias británicas llegaron mercancías por valor de 78 millones, y en 1868 por valor de 67 millones.

La nacion que sostiene mayores relaciones mercantiles con Inglaterra, es los Estados Unidos. La importacion habida en 1868 asciende á 43 millones de libras, la cual se ha elevado en 1878 á la crecida cifra de 89 millones; la exportacion á dicha república en el primero de los citados años, fué de 21 y 1|2 millones, habiendo decrecido hasta 14 y 1|2 en el último, lo cual es una prueba palpable de gran adelanto que alcanza la industria norte-americana, que por un lado deja de necesitar los productos ingleses, y por otro, lleva los suyos á hacer competencia en los mismos mercados de la Gran Bretaña.

Sigue despues en importancia comercial Francia, que envió en el año último por valor de algo más de 41 millones de lb. esterls. y exportó 14 3|4 millones. La escasa cosecha de cereales en Francia y la menor salida de los vinos franceses, á causa de las malas condiciones que por la crisis general se encuentra el mercado inglés, son los motivos á que se atribuye esta desproporcion en la balanza de comercio de la república francesa con el Reino-Unido.

Alemania es la nacion que figura en tercer lugar. La exportacion al imperio está valuada en 22 1|2 millones de libras; y la importacion de mismo en Inglaterra asciende á 19 1|2 millones. Comparadas estas cantidades con las que se obtivieron en 1868, resulta que en el último año citado la exportacion á Alemania, ascendió á 18 millones; y la importacion de dicho país fué de 22 3|4: ha aumentado, por consiguiente, la exportacion del imperio aleman casi tanto como han disminuido las mercancías que del mismo se importan.

Rúsia exportó á Inglaterra por valor de 17 3|4 millones, é importó por valor de 6 1|2 millones. En 1868 la importacion del imperio ruso, fué algo menor; en cambio, la exportacion de manufacturas inglesas fué solo de 4 millones.

El comercio de Inglaterra con las demás naciones del continente, ofrece pocas variaciones en la última década, siendo las diferencias que se notan debidas principalmente á la baja de précios de los productos que han constituido el tráfico.

Egipto, á consecuencia de las malas cosechas del año último, no envió á Inglaterra productos mas que por valor de 6 millones de libras, la mitad de la exportacion ordinaria de ese país.

El comercio con China, permanece estacionario, y en el que se verifica con los Estados de la América del Sur, solo se nota descenso en el tráfico con Chile y el Brasil.

La importacion de las colonías británicas ha sido en el año último de 78 millones, ó sea once más que en 1861. La exportacion á las mismas posesiones ha sido de 66 millones, ó sean 16 millones más que en el año que sirve de término comparativo. De las expresadas cantidades corresponden á la India, centro del mas activo comercio, 33 millones que envió á Inglaterra, habiendo recibido de esta por valor de 25 1|2.

Resulta en la década una reduccion de 3 millones en la exportacion á Inglaterra y de dos en la importacion de la metrópoli. A Australia corresponden 21 millones de libras por mercancías recibidas del Reino-Unido, mientras que en 1868 solo se exportó por valor de 12 1|2 millones. La exportacion fué en el año pasado de 19 1|2 millones y 12 en 1868.

El comercio en las demás colonias ha decrecido, tanto en la importacion como en la exportacion.

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido examinada de las materias que abraza la enseñanza primaria superior, la estudiosa señorita Dª Julia Villergas, hija del ilustrado director del semanario *Don Circunstancias*.

Sabemos que ha alcanzado un brillante triunfo en los ejercicios, pues ha merecido en todos, por unanimidad, la calificacion de *Sobresaliente*.

La felicitamos de todas veras.

La goleta *Joseph Oakes*, Eaton, que estuvo detenida varias semanas, en la cuarentena de Panzacola, fué puesta en comunicacion el 10 del actual. Esa goleta procede de Cuba, vía port-Eads, y los periódicos de Nueva-Orleans anunciaron que tenía á bordo la fiebre amarilla.

Con motivo de las fuertes corrientes con que ayer se presentó el rio Yumurí tomáronse por las autoridades algunas precauciones dirijidas á prevenir los estragos de una crecida.

Ayer tarde salió de este puerto para Veracruz, el vapor inglés *Tiber*, llevando 22 pasajeros.

En la mañana de hoy han entrado en puerto los vapores americanos, *Niágara* y *City of New-York*, procedentes de Nueva York, conduciendo el primero 22 pasajeros, y el segundo 14 pasajeros para ésta y 24 de tránsito para Méjico.

El vapor americano *City of New-York*, llegado hoy del puerto de su nombre; tiene anunciada su salida para Méjico el 27 á las 12 del dia.

Con motivo de la instalacion de las oficinas del Cuerpo de Policía Municipal en el edificio que hoy ocupa en la calle del Empedrado esquina á Monserrate la Jefatura de Policía, los bomberos municipales tras ladarán allí la bomba de vapor "Vírgen de los Desamparados" y demás materiales anexos á la misma.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, han sido destinados al primer Batallon del Regimiento de Tarragona, el Teniente-Coronel Don Jose Urrutia, al segundo del Regimiento de Vergara, el idem Don Manuel Frechilla, al primero del mismo regimiento, Don Raimundo Trinchería, al Batallon Cazadores de la Union, D. Ricardo Sanchez Gomez, y al segundo del Regimiento del Rey, Don Francisco Rodriguez Marzal.

El vapor correo español de las Antillas *Manuela* fondeó en puerto á las 12 de la noche del mártes procedente de Santómas, Puerto Rico y demás puntos de escala, conduciendo á su bordo para esta ciudad 103 pasajeros particulares y militares.

Sabiendo que ha espirado el plazo dado para que todas las embarcaciones de carga y pasajeros de este puerto y de los del interior llenen los requisitos mandados por la ordenanza de inscripcion y foliacion en la Comandancia de matrículas de esta provincia, llamamos la atencion de los dueños de embarcaciones para que no sufran perjuicios, pues nos consta que se van á dar las órdenes más apremiantes para que ninguna embarcacion, que no lleve los requisitos marcados, quede amarrada y no pueda dedicarse á ningun servicio en la bahía, quedando incursa en la pena que marca la ordenanza, y que el Señor Comandante de matrículas y Capitan de Puerto, está dispuesto á que esta disposicion se cumpla en todas sus partes.

El lúnes 29 del actual á las doce de su mañana, se rematarán en los almacenes de esta aduana, cien kilos holanda cruda hasta diez y seis hilos; caida en pena de comiso por resultar de exceso al despachar la hoja 4320 del vapor español "Manuela," valorada en 175 pesos oro; llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

El Excmo. Ayuntamiento, acordó en sesion ordinaria de 16 del corriente, para remediar la escasez de agua que se nota en la ciudad y las repetidas quejas del vecindario sobre la falta del líquido en las plumas hoy existentes, no conceder en lo sucesivo más plumas en las tuberías del acueducto de Fernando VII.

Hace diez dias, segun se nos comunica, que en un punto denominado "La Cañada," Santo Domingo, se presentaron tres bandidos armados, robando en el punto las Carboneras del Quemado y cometiendo todo género de atropellos con los vecinos.

Sabedor del hecho el Alcalde 4º de este término municipal D. Inocente Gonzalez, sin contar con la Guardia civil ni con el Celador, mandó preparar á cinco guardias municipales y salió en persecucion de los malhechores á quienes encontraron en casa de un vecino, sosteniendo con ellos un lijero tiroteo, afortunadamente sin desgracias que lamentar por parte de la autoridad y sus ajentes.

Los bandidos burlaron á su placer á los perseguidores que poco duchos y experimentados no pudieron darles caza.

Parécenos que hubiera sido más acertado contar para un caso así con la Guardia civil que habria tomado seguramente disposiciones de mejor resultado.

Es un mal que ya en diferentes ocasiones se ha hecho notar, esa especie de divorcio que algunas autoridades pretenden entablar con el benemérito cuerpo de la Guardia civil cuyos buenos servicios nadie puede poner en duda.

Ha fallecido en Cuba, víctima de la terrible enfermedad endémica el guardia-marina de 2ª clase de la fragata *Almansa*, don Miguel Manjon y Muller.

Con el título "La Vírgen de Gracia" se ha abierto en la calle de Cuba núme. 95, un colejio de señoritas, dirigido por la entendida profesora Dª Purificacion Serrano, socia de mérito de la Real Academia de Granada, premiada en varias exposiciones por sus trabajos, y últimamente en la universal de París.

En otro lugar hallarán nuestros lectores el correspondiente anuncio.

Se ha autorizado á D. José María de Céspedes y D. Pablo Trujillo, para dar lecciones de 2ª enseñanza con validéz académica, y á D. Juan Jimenez Mellado para que pueda ejercer su profesion de médico.

Segun nos dicen de Santo Domingo, hace pocos dias que entre el Alcalde 4º y el celador de policía hubo un fuerte altercado y el consiguiente espectáculo poco edificante. Hubo de tomar nota la Guardia civil.

El sábado 27 del actual á las doce de su mañana se rematarán en el almacen de averías de esta Aduana una caja conteniendo hornillas de hierro colado, y 30 kilos ladrillos para planchar, valorados en junto en 12 pesos oro, caidos en pena de abandono; llenándose todas las formalidades prevenidas.

A las doce y media de igual dia se rematarán 22 tambores con 5,400 kilos sosa cáustica caidos en pena de comiso por resultar exceso al despachar la hoja 3139 del vapor español *Rita*, valorados en junto, en 939 pesos oro, doce centavos.

A la una de la tarde los efectos que á continuacion se expresan en la forma siguiente:

		Ps. oro.	
40 leontinas imitacion á níquel	$	53	34
121 docenas carteras ordinarias		80	67
12 tohallas hilo		13	34
70 docenas de pañuelos repulgados de algodon, 18 kilos		46	67
24 docenas iguales, 15 kilos		16	67
70 idem peines, asta ordinarios		46	67
4 kilos, ganchos ordinarios		13	34
Total	$	270	70

Cuyos efectos han caido en pena de comiso por haber resultado sin declarar en el despacho de la hoja 3,401; llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

El capitan Williams, del bergantin americano *Hiperion*, llegado á Matanzas el 13 del del actual, procedente de Portland, nos informa haber tenido muy mal tiempo en la travesía; el dia 19 de Agosto hallándose á 25 millas al S. E. de Cabo Cod, fué acometido por un furioso temporal que le rompió las escotillas, le barrió el puente, llevándose de sobre cubierta 147 barriles de papas y 90 bultos arcos, no sufriendo más averías que la pérdida de algunas velas. Dicho buque ha entrado hoy en este puerto para embarcar azúcar para los Estados Unidos.

A la una y media de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 140 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Tres dias solo adelantan los periódicos recibidos por el vapor correo americano *Saratoga*, y escasísima importancia tienen las noticias.

Véanse las únicas que valen la pena de reproducirlas:

—Creen los amigos del Sr. Posada Herrera que este distinguido hombre público, se hallará en Madrid cuando se celebre el régio enlace, á fin de dar á S. M. el Rey una prueba de respeto á la vez que de simpatía hácia la futura reina.

Los que esto dicen, añaden que el Señor Posada Herrera se detendrá en Madrid una gran parte de la legislatura, pues al elegirle diputado, manifestó á sus electores que tomaría asiento en las Córtes.

—El Sr. Topete [Don Juan Bautista) ha aceptado la presidencia del Consejo de redencion y enganche.

—El Diputado cubano D. Rafael María de Labra, ha dirijido una comunicacion al General Jovellar, manifestándole no serle posible tomar parte en las deliberaciones de la comision encargada de entender en las reformas de Cuba.

—Como *La Correspondencia* dijo hace ya unos cuantos dias quiénes son los oradores de la oposicion que tomarán parte en los debates de las Cámaras con motivo de las capitulaciones matrimoniales, no falta, quien se aventure á decir el punto de vista bajo el cual han de tratar la cuestion cada uno de ellos.

Los que creen conocer los propósitos y hasta las intenciones de los señores Castelar, Martos y Sagasta, aseguran que el primero examinará la cuestion en su significacion internacional; el segundo en su significacion política, y el tercero se limitará á combatir al Gobierno por haber aconsejado á S. M. el Rey el viaje que hizo á Arcahon.

Sin embargo, *El Imparcial* sabe que el jefe de la minoría constitucional hará declaraciones muy en contsario de las opiniones que en estos dias se atribuyen á aquel partido.

—Ayer tarde llegó á Málaga el ministro de la Gobernacion, señor Silvela, siendo recibido en la estacion de aquella capital por comisiones de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento y por muchos de sus amigos particulrres y políticos.

—Anoche á las diez y cuarto llegó á Madrid con su señora el presidente del Consejo de ministros, siendo recibidos en la estacion por el gobernador civil de Madrid, señor conde de Heredia Spínola.

—Afirma un periódico que el general Jovellar no se ausenciará de Madrid, porque se propone examinar en el Senado la situacion de Cuba y defender las reformas que, en su concepto, deben establecerse en la isla de Cuba.

Esto, unido á que el Gobierno está satisfecho de los servicios que presta el general Blanco, son la rectificacion más completa de la noticia que han publicado los periódicos estos últimos dias acerca del relevo del actual dignísimo gobernador general de aquella isla por el señor Jovellar.

—Los presupuestos generales del Estado, las reformas de Cuba, las que se refieren á la administracion de la Península, las de la administracion de justicia y tantas como el órden social, moral, económico, administrativo y político de ella necesitan adoptarse y plantearse irán á las Cámaras estudiadas, formuladas y dispuestas á su exámen y discusion por el poder legislativo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva-York recibidos hoy, encontramos las siguientes noticias:

MÉJICO.

Méjico, 8 de setiembre.—Resultó infundado el rumor de que se trataba de formar causa al señor Vallarta, presidente del Tribunal Supremo. Algunos gobernadores de los estados más importantes han visitado al presidente Diaz para tratar con él verbalmente de la cuestion de órden público. Los gobernadores se han comprometido á mantener la tranquilidad en sus respectivos estados. El ejército tambien es afecto al presidente Diaz. Aunque se han hecho cuidadosas pesquisas, no ha podido encontrarse rastro del general Negrete. No ha habido desórdenes en Guadalajara ni en Puebla. En toda la república se disfruta de paz, sin que haya en ninguna parte desórdenes políticos.

ALEMANIA.

Lóndres, 16 de setiembre.—Dice el *Times*: "La extraordinaria controversia que está alarmando á Europa por la supuesta mala inteligencia entre el príncipe Gostschakoff y el príncipe Bismark, es señal de los peligrosos elementos que nos rodean. Un círculo de especuladores que tienen interés en armar confusiones, parece haber conseguido persuadir á uno ó á los dos ilustres estadistas de que es incompatible la grandeza de un imperio poderoso con la grandeza del otro, cuando la verdad es que no tienen intereses encontrados ni territorios que disputarse."

La *Tribune* de Berlin dice: "En la próxima visita del príncipe Bismark á Viena, concluirán Austria y Alemania un convenio garantizándose mútuamente sus respectivos territorios.

El corresponsal en París del *Standard* dice: "como el conde de Beust es enemigo de Bismark, y casi está ya concluida la alianza austro-alemana ha dimitido. El conde de Himpffen le ha reemplazado."

El príncipe Hohenlohe, embajador aleman en París ha hecho una visita de pocas horas al príncipe Bismarck, á la que se dá mucha importancia.

Lóndres, 19 de setiembre.—A la entrada en Estrasburgo del emperador Guillermo estaban cerradas muchas tiendas, y una gran parte de las casas tenian las maderas de las ventanas cerradas. Solamente estaban decorados con profusion los edificios oficiales. La poblacion que habla aleman consitaía la mayor parte de la gente que habia en las calles, aunque el elemento que habla el francés en aquella poblacion es muy numeroso todavía."

FRANCIA.

Lóndres, 19 de setiembre.—Ha fallecido el famoso arquitecto y escritor, M. Eugene Emmanuel Viollet Leduc.

Ha muerto el arzobispo de Bourgos, Monseñor de la Tour d' Auvergne Laraguais.

De París dicen al *Times* que allí se cree que la guerra periodística entre Alemania y Rusia no pasa de ser un ardid diplomático para poner á prueba las intenciones de Francia.

Se calcula en 1.610,000 toneladas la cosecha de azúcar de remolacha de este año. La del pasado fué de 1.500,000.

INGLATERRA.

Lóndres, 19 de setiembre.—El sábado se embarcaron $500,000 oro, para Nueva-York en barras y acuñado. Lord Derby recomienda la economía en el gobierno, y en los particulares, para rehacerse de la depresion comercial que Inglaterra atraviesa.

ITALIA.

Londres, 19 de setiembre.—Un despacho Reuter de Roma dice: "Monseñor Czacki,

---

75 **FOLLETIN.**

EL ALMACEN DE ANTIGUEDADES

[NOVELA ESCRITA EN INGLÉS.

POR

Cárlos Dickens.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

—Dinero!...... esclamó Brass sacando su bolsillo. Ah! ciertamente, todo el mundo necesita vivir...... ¿Podeis cambiarme un billete de cinco libras?

—No, contestó Dick con sequedad.

—Ah! he aquí justamente lo necesario. Está muy bien. Apropósito M. Richard..

Dick que ya estaba junto á la puerta se volvió al escuchar este llamamiento.

—Podeis escusaros la molestia de volver por esta casa.

—Hem?......

—Lo que ois dijo Brass metiéndose las manos en los bolsillos y balanceándose á derecha é izquierda sobre su taburete.

Un hombre de vuestro mérito pierde el tiempo en nuestra árida esfera.

Es una tarea la nuestra fatigosa...... enervante...... molestísima...... Creo que el ejercicio al teatro es lo que más os conviene.

Espero que vendréis á vernos de cuando en cuando: Sally tendrá en ello una gran satisfaccion.

Va á sentir infinito perderos, M. Swiveller, pero la sostendrá la conciencia de su deber hácia la sociedad.

Es una criatura admirable, bien lo sabeis.

Encontraréis la cuenta exacta; había que deducir un cristal roto, pero es necesario que los amigos se separen liberalmente.

Swiveller no respondía una sola palabra; recogió sus efectos y salió con majestuosa gravedad, saludando con la cabeza á M. Brass desde la puerta;

Pagó al cochero y rumiando grandes proyectos para aliviar la triste suerte de Kit y de su madre se alejó pensativo.

Pero la vida de los jóvenes disipados como Ricardo es en extremo precaria.

La escitacion que su espíritu había sufrido en aquellos quince dias, unido al trabajo interior que habían debido producirle muchos años de excesos, obró de repente sobre su organismo del modo más violento.

Aquella misma noche cayó peligrosamente enfermo, y al siguiente dia era presa de una fiebre ardiente.

CAPITULO XXVII.

Revolvíase Ricardo en su lecho ardiente é incómodo: devorado por una sed abrasadora que nada podía acallar, sin encontrar postura alguna que le proporcionara un momento de bienestar, perdíase en su dédalo de ideas estrañas que le atormentaban sin tregua ni descanso, sin que una imágen consoladora ni una voz amiga viniese á aliviar su tristísimo estado.

Rodeábanle por todas partes fúnebres visiones, fantasmas horribles que convertían sus sueños en crueles torturas.

Tales fueron las angustias y los sufrimientos de la grave enfermedad que lo consumía hasta que cansado de combatir y luchar cuerpo á cuerpo, creyendose arrastrado al abismo por los demonios. Cayó al fin én un profundo letargo.

Al despertar de él experimentó una sensacion de reposo más reparador que el sueño mismo y comenzó á recordar gradualmente algo de los tormentos pasados durante la larga noche trascurrida; preguntándose si por acaso no había sido presa de un violento delirio.

Durante el curso de estas reflexiones ocurriole tender la mano y se sorprendió de encontrarla tan pesada aunque estaba flaca que parecía trasparente.

En medio de esta vaga y feliz sensacion y sin darse cuenta de ella, permanecía en una especie de lúcido sonambulismo, cuando una tosecilla ligera llamó su atencion.

Preguntábase con cierto temor si la noche última había olvidado cerrar la puerta, y no quedó poco sorprendido al ver que tenía un compañero de habitacion.

Aún le faltaban fuerzas para coordinar sus ideas, y por un resto de sonnolencia fijaba sus miradas en las rayas verdes de su colcha figurándosele prados de fresco cesped, miéntras que el fondo amarillo del género producía á sus ojos la ilusion de calles de arena que le presentaban una ancha perpectiva de bien cuidados jardines.

Vagaba su imaginacion por estas terrazas y áun se había estraviado en ellas algunas veces, cuando volvió á oir tosecilla que anteriormente lo había llamado la atencion.

Renació entónces el sentimiento de la realidad; las calles de cesped y los jardines imajinarios, se convirtieron en rayas verdes y en fondo amarillo de su colcha; se incorporó sobre un codo, y apartando la cortina del lecho miró al rededor de la alcoba.

Era indudablemente, la suya, pero iluminada en aquel momento por los reflejos de un buen fuego, y por una vela colocada sobre una mesa, pero con profunda admiracion, vió una porcion de botellas, frascos, y lienzos puestos á secar al calor de la lumbre, anuncios ciertos de que aquella era la habitacion de un enfermo. Pero lo demás, todo estaba limpio y cuidado, su agradable olor de yerbas aromáticas y vinagre llenaba y refrescaba la atmósfera y en medio de todo aquello, la marquesa... sí la marquesa, sentada al lado de una mesa, y jugando sola el *cribbaje*.

No era una ilusion, allí estaba entregada á su juego favorito, tosiendo algunas veces contenidamente como si temiera despertar á M. Swiveller, cortando, distribuyendo, marcando, cumpliendo en fin con minuciosa escrupulosidad todas las operaciones del juego, y demostrando una destreza tal que parecía que nunca habia hecho otra cosa. M. Swiveller la contempló átentamente algunos minutos, despues volvio á dejar caer la cortina y reclinó de nuevo la cabeza sobre la almohada.

Estoy soñando, pensó, es evidente.... por otra parte, cuando me metí en la cama mis manos no estaban hechas cáscaras de huevo, y ahora puede verse perfectamente á traves de ellas...... Si esto no es aún sueño debo creer que me he despertado en plena Arabia, en el país de las *Mil y una noches*, y no en Lóndres. Pero no hay duda que estoy durmiendo......

La criadita tuvo un nuevo acceso de tos.

Prodigioso! pensó Ricardo, esa tos me parece bien real............ ¿otra vez? ¿otra?......

—Decididamente me parece un poco fuerte para un sueño?......

A fin de cerciorarse de la realidad de las cosas, M. Swiveller despues de reflexionar un instante se pellizcó los brazos.

—Bueno, pensó, esto es todavía más raro, cuando me acosté era más bien grueso, que flaco, y ahora no tengo más que huesos y pellejo...... Veamos examinemos otra vez.

El resultado de esta última inspeccion fué convencer á Swivellor que los objetos que lo ropeaban eran bien reales y tangibles, y que ningun género de duda, los contemplaba con sus propios ojos......

Entónces, se dijo, ya sé lo que es: una noche de los cuentos árabes.

Estoy en Damasco ó en el gran Cairo. La marquesa es un genio que ha apostado con otro de su especie sobre quien presentara el más hermoso jóven del mundo para ser esposo de la princesa de la China; y me ha trasportado con cuarto y todo para someterme á la comparacion. Quizá añadió volviéndose languidamente sobre la almohada y mirando hácia la callejuela, quizás la princesa esté aún ahí...... No, se ha marchado ya.

Esta esplicacion no le satisfizo, porque por plausible que le pareciese, se envolvía en la duda y en el misterio...... M. Swiveller tomó el partido de levantar la cortina, determinado esta vez á aprovechar la primera ocasion para dirijir la palabra á su compañera.

Esta ocasison no tardó en presentarse naturalmente.

La marquesa dió las cartas, sacó un caballo y se olvidó de apuntar. Ricardo dijo entónces tan alto como le fué posible.

—Dos puntos á esa carta.

—La marquesa saltó de su asiento y batió las palmas.

—Ló dicho, una noche de Arabia; nada más seguro, pensó Swiveller; los génios acostumbran dar palmadas en lugar de tirar de la campanilla.

Ahora van á venir dos mil esclavos negros, cuando ménos con jarrones llenos de joyas en la cabeza......

La marquesa continuaba dando palmadas pero eran de alegría, porque enseguida se puso á reir y á llorar casi á la vez; declarando no con hermosos términos árebes si no simplemente en inglés familiar, que estaba tan contenta que no sabía lo que le pasaba.

—Marquesa, dijo Ricardo que se había quedado pensativo; hacedme al favor de acercaos; y ante todo; ¿me direis donde podré encontrar mi voz, y que se ha hecho de mi carne?

La marquesa se contentó con mover tristemente la cabeza, y volvió á llorar. M. Swivellir que estaba muy débil, sintió que sus ojos se humedecian tambien.

—Tanto por vuestra actitud marquesa, como por lo que yo mismo veo, comienzo á creer que he estado muy enfermo; dijo Ricardo despues de una pausa.

—¡Sí lo habeis estado!..respondió la criadita enjugándose los ojos. ¡Cuánto habeis delirado.

—Oh! conque en efecto he estado muy malo!

—En peligro de muerte no esperaba veros bueno; pero gracias á Dios ya estais curado.

Swiveller guardó silencio algun tiempo, despues preguntó cuantos dias había durado su enfermedad.

—Unas tres semanas bien largas.

La sola idea de haberse visto reducido á tal estremidad, hizo caer á Ricardo en un nuevo silencio, se estendió cuan largo era; la marquesa, le arregló la ropa para que estuviese más cómodo, le cogió la mano que encontró ménos ardiente, lo que la llenó de placer, y se puso á prepararle una taza de té con delgadas tostadas de pan, Swiveller la contemplaba con reconocimiento, admirado de ver como se habia identificado con su pobre ajuar, y atribuyendo estos cuidados á Sally, á quien en el fondo de su corazon daba infinitas gracias.

Cuando la marquesa concluyó de arreglar sus tostadas, tendió una servilleta bien limpia sobre una bandeja, y sirvió á Swiveller una taza de té.

Como una experimentada enfermera, colocó las almohadas de modo que sostuvieran cómodamente la cabeza del convaleciente, deteniéndose á veces para observarle, y estrecharle la mano, sentándose al fin á su lado para verle comer.

—Marquesa, dijo M. Swiveller, ¿cómo está Sally?

La criadita hizo una mueca llena de desden y movió la cabeza.

—¿Hace mucho que no la veis?

—¿Qué no la veo? Adios gracias pude escaparme de su casa.

Al oir esto, Ricardo se dejó caer sobre la almohada permaneciendo en esta posicion algunos minutos; incorporóse gradualmente y preguntó:

—¿Y donde vivis marquesa?

—Aquí esclamó ella con la mayor naturalidad.

—Oh! murmuró Swiveller.

—Y se dejó caer hácia atrás tan bruscamente como si hubiese recibido un tiro, permaneciendo sin movimiento y al parecer sin vida hasta que la marquesa hubo terminado su colocacion y vuelto á poner todo en órden en el cuarto

Entonces la rogó le acercase una silla á su cama, y cómodamente apoyado otra vez sobre las almohadas, prosiguió así la conversacion

—¿Conque os habeis escapado de la casa de vuestros amos?

—Si, dijo la marquesa, y ellos me han avisado

—¿Os han qué? dispensad, pero no he entendido que es lo que han hecho.

—Me han avisado, ya sabeis, avisado en los periódicos

—Ah! si...... han hecho insertar anuncios para encontraros

—La criadita inclinó la cabeza y guiñó los ojos, sus pobres ojos, que el insomnio y las lágrimas habían enrojecido de tal modo que la misma musa de la tragédia se los hubiera enviado Dick lo comprendió así.

—Decidme, ¿cómo os ocurrió venir aquí?

—Podeis figuraros, respondió la marquesa, que saliendo vos de la casa me quedaba yo en ella sin un amigo, porque el inquilino no había vuelto, ni yo sabía donde encontraros á ninguno de los dos Pero una mañana que estaba......

—¿Al agujero de la cerradura? dijo Wiveller, para sacarla del paso,

—Precisamente; respondió ella, bajando la cabeza. Estaba mirando por la cerradura al estudio, donde os había conocido, ya sabeis, cuando oí una voz de mujer que decía era la dueña de la casa en qué vivias, y que venía á decir habías caido peligrosamente enfermo y no tenias quien os cuidase

M. Brass respondió que nada tenía que ver con eso, y Miss Sally, añadió

—Eres buen muchacho, pero por último, á nosotros nada nos vá ni nos viene en ello

—La mujer se fué indignada y cerró la puerta con estrépito Aquella misma noche me escapé yo; me vine aquí; dije á las gentes de la cása que era vuestra hermana; me creyeron sin dificultad, y desde entónces estoy á vuestro lado

—¡Pero marquesita! exclamó Dick, os habreis matado de fatiga!

—No, nada de eso, no os inquieteis por mí. Lo he pasado perfectamente sentada en esos cómodos sillones, donde gracias á Dios no me ha faltado el sueño Pero si hubiese podido ver como saltábais en vuestro lecho empeñándoos en arrojaros por la ventana, como gesticulábais haciendo grandes discursos que venían á oir todos los de la casa, no hubiérais podido creer que alguna vez os fuera posible encontrar descanso. Por fortuna estais mejor. ¿No es verdad, Wiveller?......

—Si, Wiveller, dijo Ricardo pensativo. Estoy vivo en efecto, pero gracias á ella. Comienzo á sospechar que sin vuestro auxilio estaria muerto á estas horas.

—Diciendo esto, M. Swiveller, cogió tiernamente la mano de la criadita, y débil como estaba, no hubiera dejado al querer espresarle su reconocimiento, de encontrar sus ojos tan húmedos como estaban los de la niña, si esta no hubiera tratado de cortar la emocion de Ricardo, obligándolo á estenderse sobre el lecho y á permanecer tranquilo.

—El doctor ha recomendado que no os agiteis, y que no se haga ruido á vuestro alrededor, dijo la marquesa. Vamos, dormid un rato, ya hablaremos despues. Aquí estaré yo sentada á vuestro lado. Cerrad los ojos, esto os aliviará.

—La niña acercó al lecho una mesita, se sentó á la cabecera, y con la destreza de veinte practicantes, se puso á preparar algunos refrescos.

En cuanto á Ricardo, rendido como estaba, no tardó en quedarse dormido. Poco despues se despertó y preguntó que hora era.

—Justamente las seis y media, respondió la marquesa, ayudándole á incorporarse.

—Ricardo se pasó la mano por la frente, y como si le ocurriese una súbita idea, volvió la cabeza.

—Marquesa, dijo; ¿qué ha sido de Kit?

—Ha sido condenado á no sé cuantos años de deportacion.

—¿Ha partido ya? ¿Y su pobre madre? ¿qué hace? ¿qué ha sido de ella?......

La pequeña sirvienta movió la cabeza con tristeza y contestó que nada sabía.

—Pero, añadió, si me prometeis estar tranquilo y evitar una recaida, os contaré.. Pero no ahora...... más adelante......

—Inmediatamente; eso me distraerá.

—Estoy segura de lo contrario, respondió la niña asustada. Esperad á estar mejor y os lo contaré todo.

Dick fijó en su amiguita una mirada suplicante; sus ojos agrandados por la enfermedad tomaron tal expresion de angustia, que la jóven tuvo miedo y no se encontró con fuerza para contarle la verdad por desagradable que fuese.

—No temais lo que tengo que deciros en nada os concierne; advirtió sin embargo.

—Concierne acaso á......? en fin, sepamos lo que habeis oido por las rendijas de las puertas y por los agujeros de las llaves. ¿Me ocultaréis algo?

Al hacer esta pregunta, Dick respiraba apénas.

—Os lo diré todo respondió la marquesa.

—¿Habeis sorprendido alguna conversacion entre Brass y Sally? preguntó vivamente Ricardo?

—Sí.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

que vá á París de Nuncio en octubre, llevará una carta autógrafa del Papa, para el Presidente Grevy."

AUSTRIA.

Lóndres, 18 de setiembre.—Todas las posiciones militares importantes de Novi-Bazar serán ocupadas por tropas turcas y austriacas.

Por efecto de las malas cosechas y de las inundaciones amenaza ser desastrosa la miseria en algunas partes de Hungría, durante el invierno. El distrito de Temes-Barrat está amenazado por el hambre, y algunos habitantes se preparan á emigrar á Servia.

RUSIA.

Lóndres, 19 de setiembre.—El *Golos* de San Petersburgo dice: "El mártes se declaró un incendio en la ciudad de Ekaterisnolar, en la Rusia meridional, cerca de la orilla derecha del Dnieper. El incendio empezó en el barrio más populoso de la ciudad, y es inmenso el peligro." (Ekaterinoslav es capital del gobierno del mismo nombre, con arzobispado y algunas fábricas de paño. Está á 820 millas al S. S. E. de San Petersburgo.

El *Novoye Vremya* anuncia que el ministro de la Guerra está estudiando la colonizacion de la frontera china por cosacos de la Siberia. Se ha publicado un rigoroso reglamento para las universidades, en donde acaban de empezar las conferencias. Se prohibe á los estudiantes pertenecer á sociedades de ningun género, celebrar *meetings*, quejarse de los reglamentos ó desaprobarlos en alta voz, dar lecciones particulares ó imprimir las conferencias.

Cuenta el *Golos*, de San Petersburgo, que la exportacion de granos de Rusia ha disminuido en un 12 por 100 este año. Las importaciones son mucho más grandes. La cosecha es buena en unos pocos distritos y mediana en la mayor parte de ellos. Los labradores están sufriendo fuertes pérdidas por la enfermedad del ganado.

TURQUIA.

Lóndres, 18 de setiembre.—En Constantinopla corren rumores de varios atentados contra la vida del Sultan. El miércoles un hombre, á quien se cree loco, trató de entrar á la fuerza en los jardines del palacio, hiriendo á tres soldados. El quedó gravemente herido.

Un despacho de Constantinopla dice que el príncipe Lobanoff ha ido a Yalta por órdenes del Czar. Tendrá una importante mision para la Puerta. En Viena se dice que ha sido el sucesor del príncipe Gortschakoff.

AFRICA.

Ciudad del Cabo, 29 de agosto.—Marter se apoderó ayer de Cettywayo.

El agente de la compañía de telégrafos del Este en Aden confirma la noticia de la prision del rey de Zulú, Cettywayo, el 28 de agosto, por el mayor Marter con un destacamento del primero de dragones, que manda lord Gifford.

Lóndres, 18 de setiembre. — Un despacho de la ciudad del Cabo confirma la noticia de la prision del rey Cettywayo. El rey y su escolta fueron conducidos á Ulandi. Durante la marcha trataron once de escaparse y lo consiguieron seis, quedando los otros cinco muertos. El rey fué llevado á Maritzburgo y de allí á Greytown.

Sir Garnet Wolseley telegrafía del Africa del Sur que todos los jefes zulúes de importancia se han entregado. Se anuncia que el cable del Africa del Sur está ya completo entre Natal y Mozambique: la seccion de Mozambique á Zanzibar quedará lista ántes del 20.

Lóndres, 19 de setiembre. — Sir Garnet Wolseley espera que el jefe Secocaeni se rendirá sin resistencia, pero los que están en el terreno dicen que no es seguro, y se fundan en que muy recientemente costó mucho trabajo disuadir á dicho jefe, que quería asesinar á dos oficiales que habían ido á tratar con él un canje de prisionero.

ABISINIA.

Lóndres 17 de setiembre.—El rey de Abisinia ha escrito á la casa de comercio que tiene su representacion en Lóndres, dándole cuenta de que ha escrito á la reina Victoria quejándose de que todos los puntos de salida de su reino están ocupados por los egipcios. Dice que el general inglés Kirkham, empleado en su servicio, fué envenenado en Massowah, cuando se dirijía á Inglaterra con cartas para la reina.

Lóndres 19 de setiembre.—Se espera que tengan buen éxito las negociaciones entre Egipto y Abisinia. El rey Juan, de Abisinia, ha accedido á una entrevista con el coronel Gordon.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 16 de setiembre.—Yakoob ha escrito otra carta manifestando el profundo pesar que le han causado los últimos acontecimientos.

Simla, 16 de setiembre.—Uno de los soldados de la escolta del mayor Cavagnari llegó ayer á Lundo Khotal. Dice que la casa de la embajada estaba domidida por los tejados de las casas inmediatas, por lo cual no pudieron defenderse los sitiados. A la de la tarde del dia de la matanza recibió una herida de bala en la frente en el mayor Cavagnari. No ha sido encontrado su cadáver.

Lóndres 18 de setiembre.—El despacho de Candahar al *Times* dice que la brigada del general Aughes ha sido destinada á Khelat-i-Ghilzai. Los regimientos de Herat se amotinaron el dia 5, asesinando á sus jefes.

Lóndres, 19 de setiembre.—El virey de la India telegrafía lo que sigue: "He notificado al emir de Afghanistan que enseguida saldrá sobre Cabul una fuerte columna inglesa de socorro, y que es preciso que emplee todos sus recursos para cooperar y facilitar su marcha por el país.'

Este mensaje fué enviado el 7 y el emir contestó el 11:

Ya he escrito que en los ocho dias últimos he podido conservarme y conservar á mi familia, por los buenos oficios de mis amigos, y tambien por sobornar y engañar á los rebeldes.

Se han revelado ciertas personas de alta posicion en estas provincias. Estoy atento á todas partes y espero que Dios me conceda una oportunidad de demostrar mi sincera amistad hácia el gobierno británico y de afirmar mi buen nombre ante el mundo."

GACETILLAS.

Fiesta religiosa.—Se nos remite lo siguiente:

El que suscribe, Decano del Real Colegio de Procuradores públicos de esta ciudad, á su nombre y el de sus compañeros, invita á V. se sirva honrarlo con su asistencia, á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el domingo 28 del presente, á las ocho y media de la mañana, donde celebran la fiesta, que anualmente tributa la Corporacion á su Patrona la Santísima Madre de Dios, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes, con salve en su víspera, á las 6 de la tarde.

Atencion que apreciarán debidamente.

Habana, 26 de Setiembre de 1879.—S. S. S. Q. B. S. M.—*Francisco del Barrio.*

Sirva esto de aviso á los fieles.

Y van dos.—Se nos asegura que los jóvenes que componen la comision de las matinées en la glorieta de Marianao, han acordado en junta celebrada ayer 24, dar la segunda de dichas matinées el dia 5 del próximo Octubre. Nótase gran embullo entre las niñas bonitas.

Hablaremos detalladamente.

Danzones.—Dos nuevos, "Un lazo verde," y la "Mulata Rosa," ha compuesto para piano el fecundo D. Enrique Guerrero.

Harán furor.

Se venden, Empedrado 10.

Poco cuesta.—Los vecinos de la calle del Rayo, cuadra comprendida entre Reina y Salud, suplican encarecidamente al Excmo. Ayuntamiento se digne disponer la composicion de dicha calle y se hallan prontos á hacerla por su cuenta si el municipio les facilita el material.

La peticion es justa y los vecinos no pueden ser más amables.

Poco cuesta, pues, complacerlos.

Otro ensayo. — Mañana viérnes por la noche deberá ensayarse en el Parque Central un nuevo sistema de anunciadores.

Veremos si dan mejor resultado que los ya conocidos.

Beneficio.—El miércoles de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de "La Paz una funcion, á beneficio del apreciable primer actor don Manuel Argente, quien la dedica y pone bajo la proteccion del Iltmo. Sr. D. Nicolás Gutierrez, rector de la Universidad.

El espectáculo constará del magnífico drama en tres actos, original del distinguido escritor D. Gaspar Nuñez de Arce, titulado *Deudas de la honra*, y del lindísimo juguete *De potencia á potencia.*

¿Y en tanto el mundo?....—Ayer fueron mordidos dos niños por dos perritos de otros tantos, vecinos del séptimo distrito.

Las ordenanzas se cumplen, no hay duda.

Multa para esos vecinos.

Llueven rayos. — Dice *La Aurora* de Matanzas:

"En las tronadas de ayer tarde y noche, los cielos se compadecieron de nuestras culpas y el supremo y soberanísimo Júpiter se entretuvo en mandarnos unos cuantos rayitos.

Uno en la Iglesia mayor.

Uno en la ferretería de Bea y Cª

Uno en la calle de Alvarez, 32.

Uno en la estacion telegráfica del ferrocarril de la Bahía.

Uno en las alturas de Simpson.

Tres en la bahía.

Y uno en un bote fuera de la bahía.

Gracias al Todopoderoso, no hubo desgracias personales ni pérdidas de consideracion que lamentar.

Exceptuemos un perro que se guareció en el bote citado. Séale el mar lijero.

Pasó la tempestad como si tal cosa.

Dios quiera que no vuelva á visitarnos sin avisar ántes, para que nos dé tiempo de llamar al gacetillero de *La Discusion* que ya es íntimo amigo de los rayos y puede muy bien librarnos de los de Júpiter con los que él forja."

¡Qué audacia!—Un pasajero llegado ayer en el vapor inglés fué víctima de un robo incalificable. En el muelle tomó un coche con órden de que le condujese al hotel París. Al llegar á este, y mientras el pasajero subía á colocar en la habitacion su baul, el cochero desapareció llevándose la maleta del viajero.

Era lo único que faltaba.

No escojo.—Una niña de 15 años á la que insultaba una vecina suya de más edad, dió á esta tan fuerte empellon que la hizo medir el suelo cuan larga era. Al levantarse tenía una herida grave en la cabeza.

Si me dan á escojer, sin ambas me quedo.

Una cantante milagrosa.—Un periódico húngaro, *El Magyiar Lapek* cuenta este hecho original:

"Hace algunos años ocurrió un incidente sensible en Pesth. Una niña, llamada Emilia Eckstein se bebió por equivocacion una botella de agua fuerte, que puso en peligro su existencia, pero al fin se consiguió salvarla. A consecuencia de esta terrible equivocacion, la niña se quedó absolutamente muda durante siete años.

"Al cabo de este tiempo, un médico consiguió devolver el uso de la palabra á la jóven, gracias á un tratamiento hábil y prolongado, Hoy la ex-muda obtiene grandes triunfos en Wolkstheater, en donde canta con el nombre de Emilia Sziklaí."

A buen recaudo. - A peticion de un vecino de la calle del Obispo fué detenido un jóven litógrafo acusado por dicho vecino del robo de varias prendas de oro y ropas.

Lo del dia.—En una casa de "ninfas" de la calle de Monserrate le sacaron de la levita á un vecino de la jurisdiccion de Bejas, accidentalmente en esta ciudad, como 300 pesos billetes, una libranza de 92 pesos y otros documentos de interés. Al apercibirse del robo desapareció instantáneamente una parda en union de dos individuos de color que se hallaban en la casa.

-El dependiente de un establecimiento de la calle de Aguiar dió parte al Inspector del 3er. Distrito del hurto de un cochecito de niño, el cual segun noticias, había ido á parar á una mueblería de la calzada de Galiano. De las diligencias que practicó aquel funcionario, resulta que el dueño de una mueblería compró el cochecito á un moreno desconocido, por la cantidad de diez pesos.

En el Parque.—¡Ves qué suerte Adela....En lo que va de año, segun mi cuenta han sido 25 ya las bodas.

—Ya, pero no nos ha llegado el turno.

—No hay mas remedio que presentarse en todos los sitios públicos para que los pollos nos examinen.

—Lo que hace falta es....que nos aprueben.

¡ Vaya un puente !—Parece que los vecinos de Guanabacoa no estan muy tranquilos con el puente que hay en la calle de las Animas entre Palo Blanco y S. Sebastian.

Mas que puente, puede llamarsele ruinas.

Las autoridades de la villa de las lomas estan en el deber imprescindible de atender. las quejas de los vecinos, quejas que motiva el estado de tal puente, y por consiguiente estan en el caso de poner remedio.

Procedimiento suave.—Se nos dice que a consecuencia de no haber satisfecho dos vecinos de la villa de Güines cierto arbitrio municipal sobre vendedores ambulantes, fueron encerrados en la Cárcel pública por órden del Sr. Alcalde municipal. Los interesados despues que fueron puestos en libertad, han ocurrido en queja á la autoridad superior.

Al higui.—A un vendedor ambulante de quincalla, vecino de la calle de Ricla, le fueron robados en una tienda mixta de la calle de Teniente-Rey por diez ó doce moreros, efectos por valor de 20 pesos.

El Inspector del distrito duda de la certeza del hecho.

Teatro de la Paz.—Deseando la empresa de Variedades ofrecer al público un espectáculo digno de él y juzgando por los ensayos que tanto los cuadros como la escena de espectros no están aún en disposicion de presentarse con la perfeccion debida, suspende su inauguracion anunciada para hoy, y esta tendrá efecto el sábado próximo con un variadísimo programa.

Calabazar.—El próximo sábado tendrá efecto en los salones de Santa Teresa un gran baile de convite que varios jóvenes de esta capital ofrecen á sus amistades.

A las nueve de la noche saldrá un tren extraordinario del paradero de Cristina, regresando á las dos y media de la madrugada, hora en que termina el baile.

Al Calabazar pues, los aficionados á la danza.

El teletroscopo.—M. Senlecq, de Andrés en Francia, ha prestado el plano de un aparato con que se propone producir telegráficamente á cierta distancia las imágines recojidas en una cámara oscura. Básase el aparato en la propiedad que posee el selenio de ofrecer una resistencia eléctrica variable y muy sensible, conforme á las diferentes graduaciones de la luz. Consiste en una cámara oscura ordinaria que contiene en el foco un vidrio sin pulir—y cualquier sistema de trasmision telegráfica y autógrafa; la punta trazadora del trasmisor que se quiere ó pretende recorra la superficie del vidrio sin pulir, está formada de un pedacito de selenio sujetado por dos muelles que actúan como pinzas, aisladas y en conexion, el uno con una pila, el otro con el hilo telegráfico. La punta de selenio forma el circúito. Al deslizarse por la superficie, más ó ménos alumbrada, de la placa de cristal sin pulir, dicha punta comunica, á diferentes grados y congran sensibilidad, las vibraciones de la luz. El receptor de trazar se compone de una punta de lápiz cortada muy fina, en contacto con una placa muy delgada de hiero dulce, sostenida casi como en el teléfono de Bell y que vibra delante de un electro-iman, por la corriente irregular trasmitida por la línea. Dicho lápiz, sosteniendo un pliego de papel arreglado de modo que reciba la impresion de la imágen producida en la cámara oscura, traslada las vibraciones de la placa metálica con una presion más ó ménos fuerte sobre la hoja de papel.

Rimas —(Parodiando á Becquer)

"Vivir es esperar: el que no espera
hacia la muerte de la vida va.
Dí, comision de calles mis palabras
¿sabes tú donde irán?

—

Por un medio, una cuartilla:
por un poco más, un pliego;
por un peso....¡yo no sé
cuanto diera por un peso!

—

Nuestra amistad, Aciscio, fué un sainete
en cuya breve trama,
confundidos lo tétrico y lo alegre
forjome la esperanza.

—

Pero cayó el telon por mi desdicha
y al fin de la jornada......
aplaudió el carnicero mi vecino
tu defeccion ingrata."

Una anécdota relativa á Gayarre. —En los pocos dias de su residencia en París, el célebre director de música Sonzogno le convidó á pasar el dia en Enghien. Hubo paseo en el lago como en Venecia; pero aunque Gayarre hubiera querido obsequiar, á sus amigos con una romanza, no había música que le acompañara. Afortunadamente, apareció un trovador que, con guitarra en mano, lloraba la pena de no ser un Rubini.

—¡Eh, trovador! dijo el anfitrion; ¿quereis ganar cinco francos acompañado con tu guitarra á un tenor extraviado en estas aguas?

—Con mucho gusto, dijo, saltando á la barca. Yo tambien he tenido dias felices. Alla en Buenos Aires, estaba cantando la ópera francesa, cuando llegó una compañia italiana con el español Gayarre por tenor que se permite recordar á Rubini. Hubo lucha, fuí vencido y desde entónces héteme cantor ambulante, vagando por las calles.— ¿Qué he de tocar?

—Vaya por la romanza de *Favorita*, dijo Sonzogno.

—Gayarri empezó su canto, y á penas la notas salian como suspiros de su fenomenal garganta, cuando el guitarrista no pudo ménos de exclamar:

—¡El vencedor de Buenos Aires! Dios le perdonará, pero yo jamás!

Allí acabó el canto porque la romanza no se pudo continuar.

Album de las damas.—El número 4 de esta revista decenal, dedicada á las bellas, trae lo siguiente:

"Mision de las Ciencias Naturales" por M. M. y La Roche—La Química—Al Progreso, por José Beltran y Ferrari—Bocetos á la Pluma, por A. R. D.—El Péndulo, por Francisco A. Figueroa—La mujer emancipada, por Q. D. y S.—Amor y Frio, por X. —Perlas y Flores, por Manuel Valdés Morell—Loco de Amor, por S. G. R.—Correspondencias de modas, por Julia—Sonetos escogidos, por R. de Campoamor—La recompensa del Bien, por D. Peon—Nueva Estacion, por R. G. S.—Revista de Salones y Teatros, por Ramiro—La Noche, por Francisco A Figueroa- Locales—El Caballero del Gallinero, traduccion, por Félix Levi—Correspondencia personal—Charada —Anuncios.

La primera plana la ocupa un figurín: una jóven de cara criolla vestida de cola, traje de baile con un vestido de faya cereza y faya gris, perla, etc. etc.

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.
TEMPORADA DE 1879 A 1880.

EMPRESA DE EZEQUIEL FERNANDEZ DE LA AUJA.

ABONO.

Queda abierto en la Contaduría de este Teatro desde el **20** de Setiembre de 1879,

BAJO LOS PRECIOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

1º ***Abono á diario*** por **60** funciones que empezarán del 25 al 30 de Octubre próximo con la rebaja del 25 por 100.

2º ***Abono á turno par ó impar*** ó sean 1º y 2º turno por **30** funciones con la rebaja del 15 por 100.

Precios de los respectivos abonos y por funcion en Despacho y Contaduría.

LOCALIDADES.			A DIARIO 60 FUNCIONES	A TURNO PAR O IMPAR 30 FUNCIONES.	PRECIOS POR FUNCION. DESPACHO.	CONTADRIA
Proscenios plateas y principales sin entrads			$ 810	$ 459	$ 18	$ 19
Idem de 2º y 3er. piso	"	"	630	357	14	14 50
Palcos plateas y principales	"	"	630	357	14	14 50
Idem de 2º piso	"	"	450	255	10	10 50
Lunetas cabeceras	"	"	112 50	63 75	2 50	2 75
Idem de centro	"	"	90	51	2	2 25
Anfiteatros de 1ª fila	"	"	90	51	2	2 25
Idem de 2ª y 3ª fila	"	"	67 50	38 25	1 50	1 75
Asientos de tertulia	"	"	45	25 50	1	1 25
Idem de paraiso	"	"	33 75	19 15	75	1
Entrada general					1 50	1 50
Idem á tertulia					1	1
Idem á paraiso					75	75

OBSERVACIONES.

La Empresa, en obsequio á los señores Abonados, abre el abono por menor número de funciones que las que corresponden á los cinco meses de temporada, con objeto de representar algunas de espectáculo ú otra clase fuera de abono, á fin de que las que entren en el de 60 y 30 funciones sean más variadas y no haya necesidad de repetir mucho una misma funcion.

Los señores Abonados á la última temporada que deseen continuar con sus localidades, pueden pasar á Contaduría desde el 20 al 30 de Setiemhre corriente, hasta cuyo dia se les reservarán.

La Empresa se reserva alterar los precios diarios siempre que la importancia de algun espectáculo le precise á verificarlo, pero el abono en ningun caso sufrirá aumento.

IMPORTANTE.—El producto del abono quedará depositado en casa de los conocidos banqueros de esta plaza **Sres. Zorrilla y Compañía.** 3092.

brillantez y propiedad artística, y contratado una excelente *compañía dramática*, al frente de la cual figura el primer actor del Teatro Español de Madrid,

D. Leopoldo Buron

y de la que forman parte los dos actores cómicos más reputados de España,

D Domingo García y Dª Carolina Fernandez,

los distinguidos artistas, *Dª Julia Cirera de Aguilar, Dª Sofía Alvera de Nestosc, D. Fernando Altarriba, D. Alfredo Cirera D. Antonio Navarro*, y otros cuyos nombres se publicarán en el elenco cuando se reciba la lista general. Así como otra de baile extranjero compuesta de *cincuenta bailarines* de ambos sexos.

Con las referidas obras de grande espectáculo alternarán las producciones más selectas del repertorio moderno que pondrá en escena la compañía dramática, y las que vayan estrenándose en el Teatro Español de Madrid

Espuesta ya la variedad de espectáculos que esta Empresa tiene el honor de ofrecer al ilustrado público habanero, réstale significar al mismo, que para el mayor éxito de su empresa ha solicitado el concurso del reputado Empresario de Madrid y Barcelona **D. Alberto Bernis**, á cuya inteligencia queda confiada la Direccion del Teatro. 3092

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.— El sábado: A las 8: "Las cuatro esquinas."—"El grito de la conciencia."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Reunion.—Con motivo de celebrar el natalicio de la señora doña Mercedes G. Mendoza, esposa de nuestro amigo don Anjel de Villalba; verificóse una elegante reunion en su morada.

Entre el número de bellas que asistieron á dicha reunion se encontraban la graciosa y simpática señorita Luz Marina Fernz de Velasco; la graciosa Angela García; las de Villalba; la de argentina voz Aurora Rodriguez; y la interesante Lolita Gonzalez y otras cuyos nombres no recordamos.

Las señoritas Luz Marina y Aurora Rodriguez, así como las señoras de Fernandez de Velasco y la del apreciable señor Tizon, hicieron oir sus melodiosas voces acompañándolas al piano los señores don Francisco M. Casado, Piñeda, etc.

Bailáronse bonitas danzas, valses, lanceros etc., por las bellas que adornaban tan elegante salon. De más está decir que tanto el señor Villalba, como su fina y elegante señora hicieron los honores de la casa con suma amabilidad.

La reunion terminó á las tres de la madrugada, hora en que empezaron á retirarse los concurrentes, satisfechos de las gratas horas que pasaron en tan animada velada.

Nota.—Pávia no bailó "la malagueña" por tener, ¡qué desgracia! los botines *muy apretados.*

Dosaca.

Por reclamar sus atenciones asuntos de mucha mas importancia, ceden sus dueños la accion del local y armatoste de uno de los primeros establecimientos de ropa de la Habana, cuyas ventas de ***mostrador*** nunca bajan de ocho mil pesos como se puede demostrar. Los Sres. M. Rodriguez y Hno. Amargura nº 12, informarán. 3052

SASTRERIA
DE
NAVALON.

Este acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 71 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndose continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre le acreditó. 2907

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

2997

VIVIJAGUA.

Remedio infalible para estinguirla. Véndese en la librería y papelería ***Primera de Papel.***

55 Muralla 55,

bp 3054

El gran remedio moderno.— Para todas las enfermedades pulmonares es el Aceite de Hígado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto, la casa de Lanman y Kemp, ha querido producir las mejores muestras de este específico que jamás se ha fabricado, y lo han conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los hígados frescos de los mejores bacalaos pescados en las costas de Terra-Nova, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene (como está probado por análisis) más yodo que cualquier otra marca y esta produciendo curas de tísis, reumatismo crónico, mal del espinazo, lamparones y marasmo, que veinte y cinco años atrás se hubiaran pronunciado imposibles de curar. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 4?6

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Ciriaco, mártir, y Nilo, abad, y Santa Justina, vírgen y mártir.

Los modos que Dios Nuestro Señor tiene para Salvar lal almas, son muchos y maravillosos; por que de nuestros males saca bienes, de la ponzoña hace triaca, y de la muerte vida. Vese esto y ser verdad en la vida y martirio de San Cipriano: el cual, siendo mago y nigromántico, armando lazos por mano de los demonios y ministros del infierno, para que cayese en pecado la gloriosa vírgen Santa Justina, fué preso y enlazado y se convirtió á Cristo y despues fué con ella mártir del Señor.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Jesús María y José la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á á las 8 y cuanto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Salves.—A la Santísima Vírgen, tambien á la hora de costumbre.

Continúa la novena en San Francisco la de dicho santo.

Córte de María.—Dia 27: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Encarnacion en Jesús María y José, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de Altagracia en la parroquia.

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.
TEMPORDA DE 1879 á 1880.
Empresa de Eziquiel Fernandez de la Auja.

La nueva Empreso que ha tomado á su cargo este coliseo, aprovechando la circunstancia de ser el teatro de Payret el único de esta Isla construido con todas las condiciones y adelantos de los teatros modern s de Europa, se ha propuesto dar á conocer un género de espect culos que hasta ahora no habia podido representarse en la Habana por carecer los teatros de un escenario donde pudiera montarse la complicada maquinaria que constituye uno de los principales elementos de aquella clase de obras.

Para realizar este propósito, conociendo el extraordinario éxito que alcanzaron en el Circo de Madrid y el Principal de Barcelona los espectáculos que presentó en aquellos coliseos su empresario *D. Alberto Bernis*, esta empresa sin reparar en los costosísimos gastos que ha de ocasionarle el traer á esta Isla todo el inmenso material de decoraciones, vestuario, atrezzo y maquinaria de que se componen, ha celebrado un contrato con el expresado señor, en virtud del cual serán puestas en escena en este coliseo, con el grandioso aparato que lo han sido en la Península, las comedias de mágia y espectáculo,

LA PATA DE CABRA,
LA ALMONEDA DEL DIABLO
Y
La Redoma Encantada,

cuyas obras exornadas con decoraciones y figurines de los reputados escenógrafos D. Francisco Soler y Rovirosa D. José Planella y Corominos y D. Mariano Carreras; bailes compuestos por el inteligente coreógrafo D. Ricardo Moragas con música de los maestros D. Juan Ghula, D. Gabriel Balart y D. Cosme Rivera; vestuario de la Sra. Dª Pelegrina Malotesta y compañía, y atrezzo de D. Eduardo Tarascó.

La Empresa por su parte y á fin de que estas obras obtengan el mayor éxito, ha accedido á todas las condiciones que ha impuesto su propietario **D. Alberto Bernis**, para que fueran representadas con toda

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 23 de setiembre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762 25	762 73	761 28	763 20
Termómetro centígrado	26 00	31 70	33 40	29 60
Tension del vapor de agª	22 68	22 47	24 01	22 91
Humedad relativa	89	63	63	73
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 70	1 00	1 60	2 40
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	1 00	.....
Viento.—Direccion	S	SSE	SSE	NNE
Velocidad en mets. por 1	0 157	0 537	2 352	1 386
Termómetro máxima	.....	.....	33 40	.....
" mínima	24 00	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	5	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	2	2
Cúmulus	1	.....	.....	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	1	2	.....
Cirru-pallium	.....	.....	.....	1
Cirrus	3	.....	.....	.....
Total de nublados	8	8	8	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niel la general á 6 h mañana.—Llúvia al SE á 2 h tarde.—Relámpagos y truenos á 5 h 20' tarde.—Turbonada al NE y N á 6 h de la misma.—Llovizna á 6 h 20'—Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: El Comandante del 6º batallon de Voluntarios, D. Estanislao Bartomen.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Médico para los baños: Artillería á pié.

Capitanía General y Parada: Sexto batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.

Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

COMUNICADOS.

AL PUBLICO.

Gremio de almacenistas de maderas, barros etc.

Reunidos los que forman este gremio, para tratar de armonizar sus intereses con lo de los consumidores, han acordado que desde el dia primero de Octubre próximo, en todas las operaciones de sus establecimientos, sirva de base el oro, admitiendo la equivalencia en billetes del Banco Español, al realizarse el cobro.—*La Comision.*

3155

Habana. 10 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro:

Cumplido el término de nuestra sociedad, queda esta disuelta y su liquidacion á cargo de la nuevamente formada, segun verá usted por la circular de la vuelta.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado y suplicándole la haga extensiva á nuestros sucesores nos suscribimos de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M. — *Gelats Hermanos.*

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro:

Refiriéndonos á la circular que antecede, participamos á usted haber formado una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon de

NARCISO GELATS Y Cª

de la cual es sócio gerente D. Narciso Gelats y Durall y comanditario D. Agustin Gelats y Durall, quedando á cargo de esta la liquidacion de la de Gelats Hermanos, y continuacion de sus negocios.

Rogamos á usted tome nota de nuestra firma al márgen así como de la que por poder mancomunado usarán nuestro señor tio D. José Durall y Maig y nuestro dependiente D. Buenaventura Desumvila.

Deseando nos dispense usted su confianza, quedamos á las órdenes de usted atento S. S. Q. B. S. M.— *Narciso Gelats y Cª*

Habana, 12 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro:

Participamos á usted que con esta fecha hemos vendido nuestro almacen de peletería á los señores Lliteras, Parés y Cª, quienes se proponen continuarlo, segun verá usted por la circular de la vuelta.

La liquidacion de los créditos pendientes de Gelats Hermanos queda á nuestro exclusivo cargo.

Damos á usted las gracias por la confianza que nos haya dispensado y deseándola para nuestros sucesores, nos suscribimos de usted atentos S. S. Q. B. S. M.—*Narciso Gelats y Cª*

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro:

Con referencia á la circular que precede, se nos ofrece noticiarle que con el fin de continuar los negocios de peletería que tenían los señores Narciso Gelats y Cª, como sucesores y liquidadores de los señores Gelats Hermanos, hemos comprado su almacen, sitoado en la calle de Aguiar número 108, y formado una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon de

LLITERAS, PARES Y Cª

de la cual son sócios gerentes D. Juan Lliteras y D. Juan B. Parés, y comanditarios D. Narciso y D. Agustin Gelats y Durall.

Rogamos á usted tome nota de nuestras firmas al márgen, y nos dispense su confianza, la cual procurarán merecer los que se suscriben de usted atentos S. S. Q. B. S. M.—*Lliteras, Parés y Cª*

DIRECTORIO COMERCIAL.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.

C.

Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp.. Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp.. San Rafael 137,
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Mannel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 3.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

11p

Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L., O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp. Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sánchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C. San Ignacio 66.
Schmidt, Majer y comp, Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y Bernaza.

Recibe consultas en inglés, francés é italiano.

Inglés en 80 lecciones.

Por el Metodo Mountifiel, sistema puramente práctico al alcance de todas las inteligencias, sin excepcion. La obra gratis. Cursos de 6 alumnos solamente en la Academia $10 papel al mes á domicilio 30 por uno ó dos alumnos. Las inusitadas ven ajas que se ofrecen son debidas al interes de que sea pronto conocida la obra nuevamente presentada en esta Isla y la mas aceptada en la Península. Campanario 164 casi esquina á Reinas. Horas de ver al profesor de 5 á 9 de la noche. 3097

NICOLÁS ASCÁRATE.

ABOGADO.

San Ignacio 55.

2877

J. ALAFONT MARCOS.—Oculista, y R. GONZALEZ ARAU.—SIFILIOGRAFO.

Aguiar 92.—CASA BLANCA.

2759

BEAUJARDIN Y MELENDEZ.

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 2225

CLASES A DOMICILIO.

Las dá de **Primeras letras. Francés, Historia y Literatura** un jóven, catedrático que ha sido en varios establecimientos de enseñanza.

En el despacho de esta imprenta informarán.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

Virtudes 18.

CHAGUACEDA,

DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

De regreso en esta Capital de su excursion científica á los Estados Unidos y habiendo traido todos los adelantos de su profesion, tiene el honor de participar á sus clientes en particular y al público en general, que desde hoy se encuentra al frente de su Gabinete de operaciones.

AGUIAR 110 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Los pobres de solemnidad serán operados de 4 á 5.

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

los mártes, miércoles, juéves y viérnes de once á una DE LA TARDE.

TODOS LOS DIAS Y A TODAS HORAS SE FACILITA VACUNA.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.

Médico-Cirujano.

Consultas de 11 á 1.—Habana 119. 2281

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ms25jl

ENSEÑANZAS.

LA
VIRGEN DE GRACIA.

Colegio de Señoritas situado en la calle de CUBA nº 95.

Dirigido por Dª Purificacion Serrano, maestra superior Normal, socia de Mérito de la Real Academia de Granada, premiada en varias esposiciones y últimamente en la Universal de Paris. Será ausiliada por los mejores Profesores de la Habana y admite pupilas, medio pupilas y esternas. 3151

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency*.—Recibe alumnos en todo tiempo.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

NOTA.—El Rev. P. de Carriere S. J. participa á los padres de familias que quizieran entenderse con él, le encontrarán en el Colegio de Belen donde reside. 2853

LA GRAN ANTILLA.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
DE 1ª CLASE.

AGUIAR NUN. 71,

entre Obispo y Obrapía.

Desde el 1º del próximo mes de setiembre queda abierta la matrícula para los cinco años del periodo del Bachillerato de Artes, en el curso académico de 1879 á 80.

Los que deseen ingresar en el primer año deben presentar cuanto antes la fé de bautismo.

Las clases comenzarán el dia 15.

Se admiten internos, medio-internos y externos.

El Director Literario.—*Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 2777

SUMMERVILLE.

(MOBILA, ALA.)

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS

PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.— Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de família.

Condiciones: por un año escolar $800 papel americano.

NOTA.—La hermana Sra. Dª Carmelita Casbergue comisionada para acompañar las niñas, reside en la calle de Neptuno nº 45 donde facilitará los informes que se soliciten para la admision de nuevas educandas. 2854

el discurso de la Corona. De él extraeré algunos párrafos para hacer sobre ellos las observaciones que me parezcan conducentes.

Lo primero que se presenta á mis ojos es lo relativo á la política internacional del Gobierno. En el párrafo sétimo de ese discurso se asegura que "el Gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizocion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional." Y la Comision, en su proyecto de contestacion, nos asegura que lo está hacendo, como si aquí huviera venido el Gobierno á darnos cuenta del resultado que han debido obtener las reclamaciones que los Senadores debemos suponer se han hecho á otros Gobiernos para conseguir las satisfacciones correspondientes por agravios inferidos á la bandera española. ¿Qué ha hecho el Gobierno en la cuestion de Joló? ¿Qué ha hecho el Gobierno para conseguir que se respete nuestra bandera y para que se castigue el atentado al derecho de gentes que se ha cometido en la isla de Santo Dingo? ¿Qué ha hecho el Gobierno con otras reclamaciones que ha debido tener pendientes por ahí, y entre ellas la que debe haber entablada con motivo del crímen inaudito cometido en un súbdito español en Marruecos? ¿Nos dice algo de esto el discurso puesto en lábios de S. M? ¿Nos ha dado alguna explicacion el señor Ministro de Estado, mi querido amigo el señor duque de Tetuan? En el proyecto de contestacion se afirma que el Senado tiene la seguridad de que el Gobierno está haciendo todo lo que es posible para que se mantenga bien alta la honra nacional y al abrigo de las ofensas de los extranjeros. ¿Y no tenemos nosotros derecho para exigirle que venga aquí á darnos cuenta de las reclamaciones que haya intentado y de las satisfacciones que haya obtenido? Pues qué, ¿tan alta está la consideracion de que nosotros gozamos en el mundo? Pues qué, ¿tan brillante papel desempeñamos entre los gobiernos europeos, que debamos despreciar, como si fuéramos Potencias de primer órden, cualquiera reclamacion que consideremos de pequeña importancia, sometida por nacionalidades tambien insignificantes? Yo espero que respecto á este primer punto que examino nos ha de dar cuenta el señor Ministro de Estado de la situacion en que tenga esas y otras reclamaciones.

Paso á ocuparme del párrafo octavo, en el cual se ofrece la presentacion á las Cámaras de varios proyectos "de reforma del Código penal, de la ley de enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimientos para reducir á una instancia con juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos." Al fijarme en este párrafo acude á mi memoria una manifestacion que hizo ayer mi elocuente y querido amigo el señor Pelayo Cuesta: "en tres mensajes seguidos, en tres discursos que han venido á continuacion de otro, se ha ofrecido la presentacion de todas esas leyes, de todas estas reformas: y (lo que es mas sin-

gular y mas reparable) en alguno de esos mensajes, y en la época en que estos ofrecimientos se hacian, todavía no habia pensado el Gobierno las reformas que habia de preparar, todavía no se habia hecho trabajo de ninguna clase;" y yo tengo que añadir que andando el tiempo, cuando vino el segundo ofrecimiento, los trabajos estaban concluidos y la ilustre Comision codificadora ha hecho la reforma del Código penal. Por cierto que el distinguido jurisconsulto que entónces estaba al frente del departamento de Gracia y Justicia tomó tanto interés en la reforma, que asistió á las discusiones de la Comision codificadora y en ella expuso sus doctrinas, y dice por ahí la fama pública que esa fué la causa de que no se presentara aquel proyecto de reforma del Código; porque el señor Ministro de Gracia y Justicia, olvidándose del espíritu político que debia reinar en una parte de la reforma, habia dado en la Comision sus opiniones particulares ó sus opiniones de jurisconsulto, olvidándose completamente del interés político que estaba llamado á sostener.

Aparte de esto, el párrafo de que voy tratando me da pié para apoderarme de dos alusiones hechas por dos individuos de la Comision: uno el señor Perier y otro el señor Mena y Zorrilla. Estos señores que, como tantos otros de partido conservador liberal, creen que la revolucion de setiembre no ha hecho nada bueno; estos señores que todo lo que ellos censuran, que todo lo que ellos consideran malo se lo atribuyen á esa misma revolucion, no tienen inconveniente en atribuir á Gobiernos de la Restauracion ciertos actos que son emanacion, ciertos actos que son reproduccion, que son consecuencias de la política que siguió el último gobierno de la revolucion. Así es que el señor Perier nos ha dicho en su discurso, hablando de la suspension ó supresion del Jurado y del juicio oral y público, que era una medida urgentísima al advenimiento de la Restauracion restablecer la administracion de justicia, que se hallaba impedida, y que en efecto "el sentimiento público demandaba esa reforma que se llevó á cabo por un decreto que tuvo la honra de firmar, como otros muy importantes y muy meditados, el señor Cárdenas, su ilustre amigo." Esto dijo el señor Perier; pero yo creia que el señor Perier, habiendo leido el preámbulo del decreto que publicó apénas sentado en la silla ministerial el señor Cárdenas, hubiera recordado que en ese preámbulo habia dicho el señor Cárdenas con noble franqueza que aquel decreto que publicaba suspendiendo el Jurado y el juicio oral y público, lo habia encontrado extendido en el Ministerio de Gracia y Justicia por el gobierno anterior. El señor Cárdenas no tuvo inconveniente en decirlo en el preámbulo, acaso para que la opinion recibiera mejor el decreto que publicaba, ó acaso para que se extraviase la opinion pública respecto á las ideas que estas materias tenia entónces, como tiene ahora, el ministro que habia preparado ese decreto.

Ayuntamiento de Madrid

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—***EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.*** 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion esceptcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

A seis cuadras del pueblo de Puentes Grandes mas ó ménos, por no poderla asistir su dueño se arrienda ó se venden 4 caballerías de tierra, 3 de riego con una abundante arboleda, en Jesus del Monte nº 230 se tratará de su ajuste. 3107

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

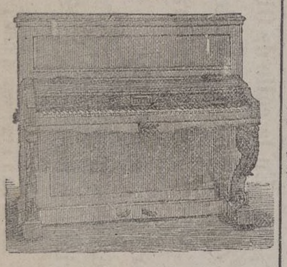

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisecket, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Muebles, Muebles, Muebles.

Usados y de medio uso se venden baratísimos y á como quieran, pues hay un gran surtido del país y del extranjero, calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. 3016

PIANINO.

En $500 billetes se vende uno completamente nuevo: puede verse en la sombrereria La Americana Obispo 4. 3143

Alquileres de casas.

HERMOSO SALON.

Se alquila un alto con vista á la calle de ***Teniente-Rey nº 1.*** En la misma informarán. 3140

BUEN NEGOCIO
PARA EL QUE QUIERA ESTABLECERSE.
NO SE PRETENDE REGALIA.

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de O-Reilly nº 13 con un elegante mmatoste, y piso de mármol, apropósito para tienda de ropa, sastrería, camisería, sedería ú otro análogo, por sus muchas comodidades y poco alquiler. Informarán San Pedro nº 2 esquina á O-Reilly.—***Cueto y Salaya.*** 3108

Se alquila un cuarto bastante grande con ventana á la calle propio para un matrimonio ó para 4 amigos ó enfermo de cualesquiera enfermedad que sea, ménos lázaro ó tísico. Será bien asistido; con asistencia ó sin ella. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3141

PÉRDIDAS.

Buena gratificacion se le dará al cochero ú otra persona que presente en la calle de la Industria 156 los papeles que se encontraban en una maleta olvidada el dia 23 en un coche de alquiler que condujo un pasajero desde la Machina al Hotel de París, dejando á beneficio de quien los entregue la ropa que contenia, ademas de la gratificacion que se ofrece, sin mas averiguaciones. bp 3150

PÉRDIDA.

Se ha estraviado, désde el desembarcadero del Morro hasta el Parque de Isabel II, una cartera envuelta en un pañuelo y una manta, conteniendo una licencia absoluta expedida en Artillería, una fé de soltero expedida por el mismo Cuerpo, y una escritura fechada en 23 de setiembre en Córdoba todo á favor de D. Federico Fresno Moreno. Se gratificará á la persona que lo presente en el Juzgado de 1ª instancia del distrito del Pilar, San Ignacio 50. 3146

Pérdida.

Ayer por la mañana viajando por el Ferro-carril de Villanueva á Cárdenas se ha extraviado una cartera que contenia una cédula, una licencia de matar y otros documentos de interés solo para el interesado. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado; se sirva entregarla Industria 174 donde sera gratificada. 3148

SOLICITUDES.

Se solicita una excelente costurera y cortadora de señora y que sepa peinar; calle de San Cristóbal nº 2, Cerro. 3098

El que suscribe, solicita colocacion de tenedor de libros en casa de comercio ó en una administracion particular. Puede encargarse de la cobranza de cuentas, de liquidaciones y de otros trabajos de contabilidad. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparle se servirá enviar aviso al almacen de muebles del Sr. D. Mariano Gonzalez, calle de la Habana esquina á la de Amargura.—*Antonio G. Llorente.*

EJÉRCITO OJO.

Se desea saber el paradero del soldado D. Ignacio Perez natural de Cerdido provincia de la Coruña que se dirija á D. Antonio Cendales natural de mismo pueblo que vive en la Habana calle de Bernaza nº 55. 3111

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. ***Bonnefons.***
Vino tinto " ***Maison Blanche.***
Vino blanco " ***Haut Sauternes.***
Vino blanco " ***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohisen & Co.***—CUBA 86. 2698

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

AVISO.

Habiéndose presentado á la venta en este mercado cuarterolas de vino Navarro con fondos rojos y marca SOL, advertimos á los numerosos cunsumidores de la antigua y acreditada marca SOL, que las cuarterolas de ésta tienen, ademas de la referida marca, las palabras ***Zuricalday, Echavarria y Cª, Bilbao*** en círculo, en torno de la misma y la expenden sus únicos importadores para toda la Isla.—*Larrea, Eguidazu y Cª* **Teniente-Rey 5.** 3014

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañía, San Rafael 14.** 2949

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

GRAN FABRICA DE CORTINAS,

persianas y trasparentes de madera. Mucho ojo con las imitaciones. **Estrella 6½.** 2965

COCOS, COCOS.

El porvenir de muchas familias.

Se venden 2000 matas de coco en la calle de Rey mayor frente á la Quinta del Rey. 2996

SE VENDE

Chapapote en piedra para asfalto tanto para los techos, para tanques, como pisos y hacer varniz; cuyas muestras estan en la calle de San Juan de Dios nº 9 en Guanabacoa, hasta las diez de la mañana, y de cuatro de la tarde en adelante. 3053

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

OCA Y LOPEZ, FOTOGRAFOS.
O-REILLY 66.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

RETRATOS ESMALTADOS.

Tarjetas imperiales, una docena.....$	16
Idem idem med a idem.....	12
Tarjetas chicas, una docena.....	10
Idem idem media idem.....	7

RETRATOS SIN ESMALTAR.

Tarjetas imperiales, una docena.....$	10
Idem idem media idem.....	7
Tarjetas chicas, una docena.....	6
Idem idem media idem.....	4

3110

IMAJENES

de todos tamaños para Iglesias y casas particulares, se retocan y componen, SOLER É HIJOS. O-Reilly 67 Habana. 2994

CANTINA.

Una señota desea tener 3 ó 4 establecimientos, á quien dar de comer; está demas recomendar aceo pues la casa es particular. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3142

$80,000 Oro. **$200,000** Billetes.

Se dan en hipoteca hasta en partidas de á $1000 calle de Campanario 70 entre Neptuno y Concordia. 31000

LOTERIA de MADRID.

Navidad $500.000 ORO.

y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.** Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19 O-REILLY 19.

CASI ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR

Nueva clase de retratos glacé, porcelana de relieve.

Targetas **Imperiales** y **Princesas.**

Retratos de niños por un nuevo procedimiento casi instantáneo, ESPECIALIDAD de esta casa.

PRECIOS MODERADOS.

bp 3020

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....$	50	cts
" landanizado.....	75	"
" cloroformizado.....	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, los secos con romqueras, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita y las amenaza tradoramente con ese mal incurable que se llama tísis PULMONAR.

El Vivificador de la Sangre es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resureccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla. 3003

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipiréticos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2998

El gran descubrimiento DEL SIGLO
INOCENCIA FACILIDAD NO ES NOCIVO A LA SALUD
AGUA de PERSIA
NO TIENE NITRATO DE PLATA NOMAN CHA EL CUTIS
SUAVIDAD BRILLANTEZ
No tiene rival en el mundo

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético. producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

El Progreso es cosmopolita y por ello fraternizan la ciencia y la humanidad.

La fiebre amarilla ó el vómito negro hace sentir su accion hasta en los puntos donde no reina especialmente, y la ciencia no pierde medios para hallar su verdadero antagonista sin pararse en sacrificios.

Creemos con fundamento, que la naturaleza ha señalado los específicos para su curacion y prescrvacion ¡Quien se encargará de resolver este humanitario problema?—Los hechos—á ellos pues apelamos para que el público utilice los primeros, y los Sres. Médicos los de curacion *in extremis*, siquiera para que se vea su importancia relativa.

Depósito, casa de **D. José Sarrá.** 2717

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTRIÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y marcos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2999

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

Creia yo que el señor Perier debia haber traido á la memoria ese recuerdo, para haberme evitado la necesidad de ocuparme de ese punto. [*El señor Perier*, de la Comision, pide la palabra.] Pero yo le agradezco á su señoría que haya cometido ese olvido, porque de esta manera me da pié para hacer una manifestacion que me importa mucho; y me importa mucho porque se me han atribuido ideas distintas de las que yo siempre he profesado en eso punto, y presentándoseme esta oportunidad, se me da tambien la satisfaccion de que la haga pública, y así lo voy á hacer, porque creo que el Senado comprenderá que es para mí una necesidad absoluta.

Tengo en la mano una copia del decreto, porque lo tenia dispuesto para publicarle cuando vino la Restauracion, y este decreto, del cual tomó el señor Cárdenas la parte dispositiva corria con un preámbulo distinto. Como que eran diferentes los propósitos que animaban al Sr. Cárdenas y los que me animaban á mí, ó sea al gobierno de que yo formaba parte, claro está que el preámbulo tenia que variarse para dar distinta tendencia, para dar distinto alcance al decreto á que se roferia. Pues bien; me va á permitir el Senado la lectura de una parte del preámbulo, en la que explicaba yo ese decreto y sus fundamentos.

Decia yo:

"Datos que no es posible recusar, porque están tomados de documentos oficiales, demuestran la verdad de cuanto va expuesto. A algunos millones asciende ya lo devengado por dietas de los magistrados y fiscales; miles de causas se siguen contra Jurados por injustificadas faltas de asistencia; gran número están detenidas por no haberse podido constituir el tribunal de hecho ó dejado de comparecer los testigos; y la carencia de magistrados ha retardado la sustanciacion de millres de procesos, de los cuales una gran parte se siguen contra presos que están sufriendo indebidamonte esta agravacion de pena dado caso que merezcan alguna.

Es, pues, indispensable y urgente suspender el Jurado. No habiendo dado buen fruto, segun se planteó hace dos años, hora es ya de dar por terminado el ensayo, á reserva de lo que en su sabiduría acuerden los Poderes públicos cuando reunidas las Córtes pueda apreciarse si conviene mas á nuestro estado social que se aplique solo á los delitos y á los electorales y de imprenta, que tan intima conexion tienen los primeros; si es ó no materia propia de su competencia la calificacion del acto punible y de sus circunstancias, cuestiones jurídicas superiores quizá á la compresion de los poco versado sen la ciencia del derecho; si debe restringirse ó ampliarse la capacidad legal para formar parte de él; si hay medios, por último, de lograr que á semejanza de lo que sucede en la nacion inglesa, se estime entre nosotros este cargo como insigne honor y no como abrecida gebela.'

estoy en el caso de seguir las indicaciones del mismo señor Ministro de Fomento y de ceñirme en lo que resta de esta discusion al texto expreso del discurso que el ministerio puso en lábios de S. M. Ya que esta tarea no se ha hecho, voy á hacerlo yo para dejar satisfecho á su señoría; pero este sistema que me propongo seguir, separándome de la brillante exposicion de doctrinas que hemos oido aquí, me obliga á ser rígido en la calificacion de los actos del Gobierno y á calificarlos como no lo haria si pudiera seguir otro camino.

Para entrar en esta tarea me es forzoso hacer algunas eliminaciones de punto que se han discutido con gran brillantez. No puedo tratar aquí la cuestion de la unidad católica, que con mas ó ménos oportunidad ha traido al debate el señor Coronado, entre otras razones por la que expuso la Comision: porque tenia contra sí la autoridad de la cosa juzgada y el sentimiento nacional. No he de tratar tampoco la teoría ya muy debatida de los partidos legales é ilegales: creo que la opinion tiene en esta materia formado su juicio, y creo que la opinion al dar su juicio ha dejado resuelto ya que no hay partidos ilegales; que los partidos, miéntras se mantengan dentro de la profesion de sus ideas, miéntras se mantengan dentro de la propangada pacífica de sus doetrinas, no caen en la sancion de ninguna ley penal; que los ilegales no son los partidos, los ilegales son los que ejecutan las colectividades ó los individuos contra las prescripciones de la ley positiva, incurriendo en sancion penal.

Yo no he de tomar en cuenta tampoco la consecuencia ó la inconsecuencia política de ciertos hombres: eso debo dejarlo al juicio de la opinion y de la historia. Ni he de tocar siquiera la circular del señor Fiscal del Tribunal Supremo, tan acogida y amparada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, á pesar de que tengo formada la opinion de que con una sutileza habilísima se ha inclinado en ella al ministerio fiscal á que no ejerza su accion en la persecucion de los delitos electorales.

Tampoco he de tratar, porque no se debe discutir aquí, la restauracion, entre otras poderosas razones, porque yo lo he aceptado, y conmigo mi partido; y lo hemos hecho sin tener en cuenta para nada la fórmula del señor Ministro de Hacienda, sin desengaños ni arrepentimientos. No he de tratar, repito, de la restauracion, porque la he aceptado, porque he sido toda mi vida monárquico-constitucional, y porque al aceptarla me he propuesto todo mi partido, ser sinceramente dinástico. El partido constitucional cree que el jóven monarca don Alfonso XII, con su alto criterio, ha de restablecer en España las buenas prácticas parlamentarias y constitucionales, y entónces es cuando se puede hacer la felicidad del pais.

Descartados estos puntos, tengo ya que tomar en la mano

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colomna, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jaciato Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se confecciona en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincallería y prendería, ramos á que se dedica.

Uno de sus conducños que viaja por Europa con tal objeto. abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto desean á precios sumamente módicos. 3062

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que es atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad. se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz; producida por un gran cosquillco en la garganta. á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con un auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que a menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS DE RAFAEL ROSSI.

1º TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA, obra interesante para todos los que deseen conocer las importantes teorías de esta ciencia. Mereció un brillante informo de la Excma. Junta Superior de Estudios declarándola de *utilidad* para la enseñanza y ha sido reclamada para la Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

2º LECCIONES DE FÍSICA É HISTORIA NATURAL, obra declarada de texto por Real Orden para las escuelas de Instruccion pública en el actual trienio, *única* en su clase y tambien reclamada por el Ministerio de Ultramar.

3º CUADRO SINÓPTICO GRAMATICAL, arreglado al texto de la Real Academia.

4º CARTILLA MÉTODO ABREVIADO DE LECTURA, aprobada por la Excma. Junta Superior de Estudios y el Gobierno General.

5º TRATADO DE DIBUJO LINEAL, escrito para las Escuelas públicas de esta Isla y para las clases artesanas.

6º GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE ESPAÑA, para las escuelas primarias.

7º HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA, escrita para dar á conocer en las Escuelas primarias nuestras glorias nacionales.

8º MAPA-GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA, y sus posesiones con los detalles correspondientes á cada pueblo desde su fundacion hasta nuestros dias Obra próxima á terminarse para presentarla en la Exposicion de Madrid el año de 1880.

9º GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las Escuelas primarias.

10 TRATADO DE MATEMÁTICAS con la teoría ampliada del cálculo de probabilidades y su aplicacion práctica.

11 PLAN PARA LA PACIFICACION DE CUBA, folleto elevado en 1875 á S. M. el Rey, premiado á su autor.

12 BIOGRAFÍA DEL REY D. ALFONSO DE BORBON que le fué dedicada y remitida por el autor.

13 LIBRO SEGUNDO DE LECTURA ó continuacion de la cartilla método abreviado; coleccion de artículos morales para inculcar el ánimo de los niños ideas religiosas y leer correctamente.

14 NOCIONES DE FÍSICA RECREATIVA para las Escuelas Superiores.

15 CUADRO FRENOLÓGICO Y FISONÓMICO ó sea deduccion minuciosa del carácter é inclinaciones de cada individuo.

16 TEORÍA DE LA LECTURA Y ESCRITURA ó Filología comparada y Caligrafía, en su íntima relacion con la Filosofía del lenguaje. Obra útil al Profesorado en general.

17 NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL.

18 ISERTACIONES PEDAGÓGICAS, dedicadas al Profesorado de instruccion pública de esta isla.

19 HISTORIA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las escuelas públicas.

20 ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL, para la enseñanza de la juventud.

Se venden en casa de D. MIGUEL DE VILLA. OBISPO 50. 2966

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

***Papel*